



Universidad
Zaragoza

TRABAJO FIN DE MÁSTER ANEXOS

Máster Universitario en Profesorado
de Educación Secundaria Obligatoria. Bachillerato. Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.
Especialidad en Administración, Comercio, Hostelería, Informática
y Formación y Orientación Laboral. Curso 2012/2013.

Luis Miguel Pérez Giménez



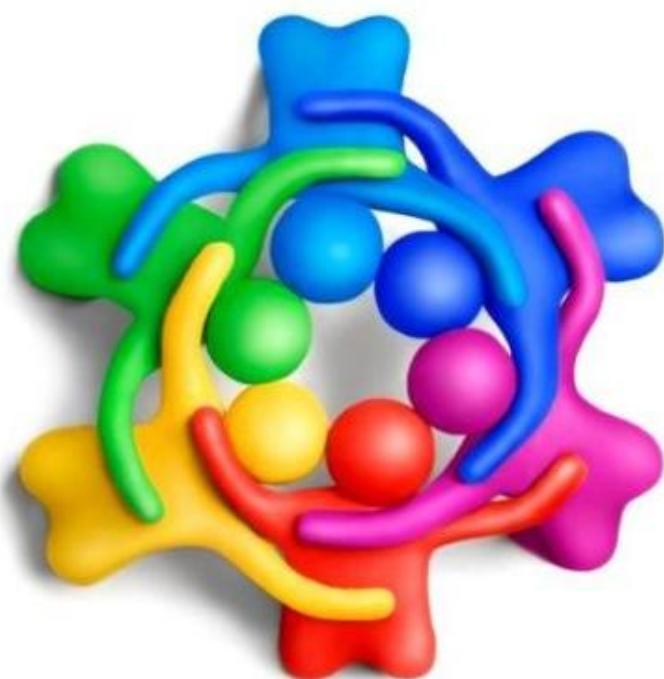
Facultad de Educación
Universidad Zaragoza

Contenidos

Proyecto de investigación sobre “Aprendizaje cooperativo”	pag 4
Actividades unidad didáctica “FOL	pag. 42
Actividades unidad didáctica “Procesadores de texto”	pag. 70

Curso 2011-2012

EL APRENDIZAJE COOPERATIVO



Asín Magallón, Paula Mª
Ariño Alegre, Alberto
Pérez Giménez, Luis Miguel
Grupo 3
Curso 2011-2012

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	7
4. MARCO TEÓRICO	7
5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	12
5.1. Formulación de Hipótesis.....	12
5.2. Población objeto de estudio.....	12
5.3. Selección de la muestra.....	12
5.4. Metodología de la investigación, Herramientas y Procesos.....	13
5.5. Indicadores y Variables.....	15
5.6. Trabajo de Campo	16
6. TRATAMIENTO DE LOS DATOS	16
7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.....	16
8. CONCLUSIONES	27
9. GLOSARIO	29
10. BIBLIOGRAFÍA	30
11. ANEXOS	32

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación educativa que vamos a desarrollar trata de averiguar si el aprendizaje cooperativo es una herramienta factible y eficaz en la Formación Profesional, o por el contrario ralentiza el aprendizaje de los estudiantes.

La escuela, como institución educativa, es el lugar donde se favorecen las habilidades y destrezas que el estudiante necesita, tanto para su desarrollo personal como para desenvolverse en su futuro ámbito profesional. Por este motivo, y más en la Formación Profesional, es la responsable de facilitar su tránsito al mundo laboral. Un mundo en el cual, actualmente, es muy importante el trabajo en equipo y cooperativo.

A través de este trabajo conoceremos, si verdaderamente se forma al alumnado en la cooperación, y en caso de ser así, si los estudiantes sacan el mayor partido a este aprendizaje.

2. JUSTIFICACIÓN

La calidad educativa está muy relacionada con facilitar respuestas adecuadas a necesidades diferentes. Pero, es difícil atender estas necesidades de una manera individual, de ahí que surja el requisito de dar estas respuestas propiciando las relaciones grupales.

Todo ello unido a que, socialmente y debido a las exigencias que genera la globalización, se reclama la demanda de personas que sean capaces de trabajar de una manera cooperativa y que mantengan buenas relaciones con sus compañeros, es decir, tengan ciertas habilidades sociales que mejoren su productividad; hace que se deba formar a las personas para que sean capaces de proporcionar una solución acertada a cualquier tipo de situación en la que se pueda encontrar.

En el supuesto que una persona no consiguiese alcanzar el grado de cooperación idóneo, puede llegar a no incorporarse al mercado laboral, y de hacerlo podría generar graves problemas, tanto a él como a sus compañeros y a la propia empresa.

Debido a esta situación, se crea la necesidad de investigar sobre las estrategias que se deben asumir para que el sistema educativo avance al unísono que el mercado laboral. Así, las competencias laborales nacen como alternativa para realizar un acercamiento del estudiante al sector productivo.

Mediante las actividades creadas por los profesores, en las cuales se fomente el trabajo en equipo, se pretende promover al alumnado, y sobre todo al alumnado de Formación Profesional, el liderazgo, la productividad de los equipos y las habilidades interpersonales necesarias para la ejecución de la tarea.

De esta manera el trabajo en grupo, la formación de equipos de aprendizaje, el desarrollo de actitudes de cooperación, etc., establece un indicador importante de la formación en la enseñanza superior, para la integración eficiente de los estudiantes en el mundo laboral.

En general, se suele relacionar el trabajo en grupo con la pérdida de tiempo del alumnado, ya que algunos estudiantes pueden aprovecharse del trabajo de sus compañeros más aventajados, y estos a su vez, pueden desaprovechar tiempo de su propio aprendizaje para ayudar o explicar las dudas que puedan surgir a la hora de realizar el trabajo.

Por estos motivos, y sobre las condiciones que debe reunir el aprendizaje cooperativo, aparece el reto de nuestro trabajo.

Para resolverlo debemos solucionar una serie de interrogantes, ¿cómo se puede aprender en grupos cooperativos partiendo de las diferentes competencias de los estudiantes?, ¿realmente se aprende mejor a través del aprendizaje cooperativo?, ¿se basa simplemente en poner juntos a un número determinado de alumnos o hay que hacer algo más?, entonces ¿cuáles son las condiciones del aprendizaje cooperativo?, ¿la diversidad del grupo es beneficiosa para llegar a un aprendizaje más eficiente?, y ¿qué aprende realmente el alumnado?.

Desde el punto de vista del profesor nos surgen otras dudas relacionadas con las anteriores, ¿cómo enseñar a un grupo de estudiantes heterogéneo?, ¿se puede mantener la atención que cada alumno necesita a la vez que se trabaja en grupo?, ¿se puede lograr

que todo el alumnado aprenda?, ¿cómo se organiza una clase para que funcione cooperativamente?, ¿es necesario estructurar las actividades?, y ¿hay que fomentar a su vez la idea de grupo entre el alumnado?.

Todas estas preguntas sin resolver generan las bases fundamentales que estructuran y guían nuestro proyecto de investigación.

Como futuros profesores de Formación Profesional nos interesa conocer las diferentes metodologías y aprendizajes que pueden llevarse a cabo en el aula. Por ello, este es un tema que nos atrae realmente, ya que, si a través de este aprendizaje se logra un mayor rendimiento del alumnado podremos aplicarlo en un futuro.

3. OBJETIVOS

- Valorar la eficacia del trabajo cooperativo como herramienta que permite adquirir al alumnado conocimiento a través de su interrelación con sus compañeros en el aula.
- Comparar el desarrollo de las habilidades sociales que adquiere el alumnado a través del aprendizaje tradicional y el aprendizaje cooperativo.
- Conocer la opinión de los estudiantes y los profesores que han experimentado y aplicado, respectivamente, el aprendizaje cooperativo en los contenidos de un módulo.
- Reconocer, desde el punto de vista del alumnado, las ventajas y desventajas del trabajo cooperativo.

4. MARCO TEÓRICO

Metodologías como el aprendizaje cooperativo, que fomentan el trabajo en equipo, buscan modificar la estructura competitiva e individualista del grupo de estudiantes, e introducir ciertos aspectos que propician la cooperación como herramienta fundamental para el aprendizaje.

De esta manera se consigue centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el propio estudiante, mediante su participación activa en el aula, siendo el mismo junto a sus compañeros y profesores el que construye su propio conocimiento. Como se ha señalado anteriormente, trabajar cooperativamente es una habilidad muy valorada en el

mercado laboral, por lo que impulsar estas habilidades en el sistema educativo tienen una mayor importancia.

Por todas estas razones distintos especialistas en educación han considerado la necesidad de introducir en el día a día del aula el trabajo cooperativo. Actualmente el aprendizaje cooperativo se considera un concepto innovador, pero hay autores que sitúan los antecedentes de este aprendizaje en épocas muy alejadas de las nuestras. Johnson, Johnson y Smith creen que la idea de aprendizaje cooperativo es vieja. Fue argumentada ya, al principio del siglo primero por Quintiliano, el cual defendía los beneficios que se obtenían cuando unos estudiantes enseñaban a otros, idea que también defendía Comenius en el siglo XVII, o que Dewey promovió como parte de su proyecto o método de instrucción.

En cambio Joyce, Calhoun y Hopkins en 1997, son de la opinión de que esta idea aparece ya en tiempos de los griegos, en los escritos de Platón y Aristóteles, pero también en San Agustín, Tomás Moro, Comenius o John Locke.

Por ello, consideramos necesario realizar un inciso sobre aquellos autores que han tratado el aprendizaje cooperativo en las últimas décadas.

Vygotsky, desde el campo de la psicología, se basa en el constructivismo social, su teoría plantea que el aprendizaje no se considera como una actividad individual, sino más bien social. Es decir, le da mucha relevancia a la interacción social. Podría decirse que el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa, ya que el profesor por el hecho de ser experto en su disciplina hace su enseñanza como experto en la materia, lo que para el alumno puede no ser significativo por la forma en que el experto ve lo que está enseñando. Por el contrario, los pares son individuos que interpretan lo que escuchan y al comunicar este aprendizaje lo entienden ellos mismos y los que están alrededor de él.

Según *Johnson & Johnson* (1999), las principales características del aprendizaje cooperativo serían:

- Interdependencia positiva (y claramente percibida) entre los miembros del grupo.
- Considerable interacción (cara a cara) facilitadora del aprendizaje.
- Evaluación individualizada y responsabilidad personal para conseguir los objetivos del grupo.
- Uso frecuente de destrezas interpersonales y grupales.
- Evaluación frecuente y regular del funcionamiento del grupo para mejorar la efectividad futura.

Fathman y Kessler (1993), lo definieron como el trabajo en grupo que se estructura cuidadosamente para que todos los estudiantes interactúen, intercambien información y puedan ser evaluados de forma individual por su trabajo. También dicen que la mayoría de los enfoques cooperativos involucra equipos pequeños heterogéneos, generalmente de cuatro a cinco miembros, que trabajan juntos en una tarea grupal en la cual cada miembro es individualmente responsable de una parte de un resultado que no puede completarse a menos que todos los miembros trabajen juntos, en otras palabras los miembros del grupo son interdependientes.

Fathman y Kessler explican los beneficios del trabajo cooperativo en esta larga cita: “El contribuir al desarrollo de destrezas sociales, adquieren un mejor manejo de la clase muy efectiva para conceptos, mejorar la capacidad de resolución de problemas y perfeccionar las destrezas comunicativas y lingüísticas. En actividades en pequeños grupos, se promueve la atmósfera positiva necesaria para una interacción en el aula satisfactoria. Los estudiantes que trabajan juntos en grupos heterogéneos asumen responsabilidades respecto al aprendizaje de los compañeros y desarrollan una mayor receptividad hacia el aprendizaje y el lenguaje. Por último, dado que el lenguaje es interactivo en sí mismo, aprender una lengua en un entorno cooperativo permite a los estudiantes integrar lenguaje y contenidos si se dan las condiciones adecuadas”.

Balkcom(1992), define el aprendizaje cooperativo como una estrategia exitosa de enseñanza en la cual equipos pequeños, cada uno con estudiantes de diferentes niveles de habilidad, usan una variedad de actitudes de aprendizaje para mejorar su entendimiento de un tema. Cada miembro del equipo es responsable no solo de aprender lo que se enseña

sino que de ayudar a sus compañeros de equipo a aprenderlo, creando, por lo tanto, una atmósfera de logro.

Millis (1996), también enuncia cinco características, relacionadas con las de Johnson & Johnson, pero expresadas en términos más directos:

- Los estudiantes trabajan juntos en una tarea común o en actividades de aprendizaje que se desarrollan mejor a través del trabajo en grupo que de forma individualista.
- Los estudiantes trabajan en pequeños grupos de entre dos y cinco miembros.
- Los estudiantes desarrollan comportamientos cooperativos, “pro-sociales” para complementar sus tareas o actividades de aprendizaje comunes.
- Los estudiantes son positivamente interdependientes. Las actividades estructuran de tal forma que los estudiantes se necesitan los unos a los otros para complementar sus tareas o actividades de aprendizaje comunes.
- Los estudiantes son evaluados individualmente y son responsables de su trabajo y aprendizaje.

Vamos a desglosar a continuación algunos de los modelos de trabajo cooperativo que se han planteado en el tiempo y que pueden servir como técnicas de enseñanza-aprendizaje:

- Tutoría entre iguales: Es una técnica de trabajo cooperativo que consiste en emparejar alumnado con diferentes niveles de conocimientos y competencias para lograr una finalidad conocida concreta y compartida. Es una relación desigual en la que una de las personas es la tutora y la otra, el tutorando.
- Enseñanza recíproca: Como su nombre indica, el objetivo que se pretende conseguir es que cada persona enseñe a otra y, a su vez, aprenda de ésta. Se trata de nuevo de grupos heterogéneos en los que es fundamental para la realización de la tarea final que cada persona complete el apartado que le corresponde.
- Puzzle, mosaico o rompecabezas: Cada miembro del grupo posee una parte de la información necesaria para completar la tarea, se convierte en “especialista” en un parte del tema. Se trata de compartir con el resto estos conocimientos de forma que, con las aportaciones de todas las personas, se complete el trabajo.

- Juegos de rol: Dentro de esta propuesta hay una gran variedad de posibles puestas en práctica. La más común es aquélla en la que se divide la clase en dos grupos aleatorios para manifestar que se está a favor o en contra de determinada medida polémica tanto de carácter escolar como social. En grupos, defensores y detractores deberán elaborar un listado de las opiniones que aparecen en éste manteniendo siempre el punto de vista que se les ha sido asignado, independientemente de sus propias ideas. A continuación se debate y se recogen las ideas contrarias. En el grupo pequeño se trata de encontrar argumentos en contra. Se vuelven a debatir y a rebatir los puntos de vista contrarios y suele haber una tercera fase en la que cada persona interviene ya desde su punto de vista personal. Se recomienda una sesión de síntesis en la que se recogen todos los argumentos relevantes expuestos.
- Grupos de investigación: Se sugiere un tema general sobre el que se ha de elaborar un trabajo y cada miembro del grupo elige un subtema sobre el que trabajar con la aprobación del resto. Se forman los grupos, se organiza la tarea y se realiza el trabajo. Posteriormente se aprueba o se modifica antes de la puesta en común en el gran grupo.

La fundamentación psicopedagógica de las reformas educativas llevadas a cabo en España entiende el trabajo en grupo como una de las modalidades de interacción educativa. Es la propia normativa vigente sobre educación la que establece que el alumnado de todos grados y niveles deben trabajar en equipos, siendo el docente el encargado de incentivar, asesorar y guiar la evolución del trabajo. Concretamente, en Formación Profesional, la LOE en su artículo 40 donde habla de los objetivos de la misma, se encuentra un objetivo que indica que deben aprender por sí mismo y trabajar en equipo.

Así, la actividad docente requiere entre otras, una tutorización y atención más personalizada, un seguimiento de las actividades no presenciales, además de su evaluación, etc. Esto supone según *Zabalza*, un cambio en la metodología docente. Por lo que, el docente debe crear una serie de estrategias y condiciones que aseguren la construcción de conocimiento, tanto individual como colectivo.

5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Formulación de Hipótesis

- Tenemos dudas de la eficacia del trabajo cooperativo como herramienta docente.
- Los docentes utilizan el aprendizaje cooperativo como metodología en la docencia con muy poca frecuencia.
- La evaluación del aprendizaje cooperativo es compleja.
- Los estudiantes tienen opiniones distintas sobre el aprendizaje a través del método cooperativo.
- Las relaciones entre los propios estudiantes y entre estudiantes y profesores son más fluidas y enriquecedoras en el aprendizaje cooperativo que en el tradicional.
- La carga de trabajo en el aprendizaje cooperativo es mayor que en el aprendizaje tradicional.
- Esta metodología fomenta las habilidades sociales.

5.2. Población objeto de estudio.

Beneficiéndonos de nuestra estancia en el C.P.I.F.P. Corona de Aragón, decidimos aprovechar la colaboración de los grupos de alumnos con los que hemos interaccionado en las actividades realizadas en esos días. Además, varios de los profesores pertenecientes al departamento de Administración al que fuimos destinados, fueron también objeto de nuestro estudio.

5.3. Selección de la muestra.

Uno de los aspectos que hemos considerado más interesantes en esta investigación, es tener una visión dual acerca de la opinión y funcionamiento del aprendizaje cooperativo.

Por ello hemos decidido contar con la aportación de dos perspectivas diferentes:

a) El alumnado. En la investigación que hemos llevado a cabo contamos con la muestra representativa de tres clases, pertenecientes a tres ciclos de Formación Profesional distintos del centro donde nos encontramos. Todos ellos están relacionados con la familia profesional de Administración y Gestión, ya que consideramos interesante, analizar el aprendizaje cooperativo de la familia profesional, hacia la que nos encaminamos como futuros docentes. En total disponemos de una muestra de 42 alumnos, cuyo origen reflejamos a continuación:

- Primer curso Grado Superior en Administración y Finanzas en FP. Grupo de 14 alumnos de edades comprendidas entre los 19 y 44 años.
- Segundo curso Grado Superior en Administración y Finanzas en FP. Grupo de 14 alumnos de edades comprendidas entre 18 y 52 años.
- Ciclo Superior de Secretariado en FP. 20 alumnos de una media de edad de 14 años.

b) El profesorado. Hemos contado con la colaboración de 10 docentes, todos ellos integrantes del departamento de Administración y Gestión, que han colaborado desinteresadamente en el estudio.

5.4. Metodología de la investigación, Herramientas y Procesos.

Cuando ya hemos delimitado el campo de trabajo sobre el que pretendemos obtener y aplicar nuestra investigación, debemos proveernos de un procedimiento, metodología o herramienta científica que nos permita medir la realidad.

En nuestra actividad han existido dos herramientas principales:

- Por un lado la observación, durante nuestros años docentes, y durante nuestro periodo de estancia en el Prácticum, del uso y aplicación del aprendizaje cooperativo por parte de alumnos y profesorado.
- Por otro lado una herramienta de carácter cuantitativo, basada en una serie de encuestas que hemos distribuido entre alumnos y profesores del C.P.I.F.P. Corona de Aragón.

Las prácticas realizadas durante aproximadamente un mes y medio han servido como periodo amplio de observación. Distintos profesores, distintas aulas, varios grupos de alumnos, han sido analizados por nuestro grupo de trabajo durante este periodo, hecho que nos ha proporcionado una información relevante para la extracción de conclusiones finales.

No considerando suficiente la observación, para la correcta obtención de conclusiones ha motivado la realización de encuestas.

Las encuestas son un método en gran medida recomendable, para estudiar creencias, actitudes, opiniones y realizaciones. Éstas, pueden adaptarse a cualquier grupo de población y permiten estandarizar los datos, logrando extraer análisis estadísticos muy ilustrativos e indicativos de las hipótesis objeto de estudio.

Por este motivo hemos realizado una arduo trabajo en lo que concierne a la redacción y selección de las cuestiones, que lograsen la consecución de respuestas lo más adecuadas e indicativas, de los objetivos que perseguíamos.

Se han planteado dos cuestionarios distintos, uno para el alumnado y otro para el profesorado, que nos permitiese obtener una visión dual del objeto de análisis.

En ambos cuestionarios, las preguntas han sido clasificadas conforme en cinco categorías (1 nada de acuerdo, 2 poco de acuerdo, 3 de acuerdo, 4 bastante de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo).

Podemos ver la plantilla de ambos cuestionarios en los **Anexos 1 y 2** de este trabajo.

A partir de aquí pretendemos detallar los principales puntos que han sustentado nuestra metodología investigativa.

Hemos aplicado un método científico básico, el cual ha partido de unos objetivos teóricos, y ha finalizado de la misma forma. Esto es debido a que iniciamos nuestro análisis partiendo de unas premisas teóricas las cuales deberemos corroborar, negar, o corregir, al finalizar este trabajo.

De la misma forma podríamos decir que es problemático o hipotético, porque está basado en una formulación de hipótesis previas, preconcebidas sobre la realidad vivida

en nuestra experiencia como estudiantes, para a continuación tratar de presentar soluciones también hipotéticas sobre la misma.

A la vez se trata de un método de carácter empírico, porque la fuente de información es la realidad, la cual la observamos mediante los distintos métodos de investigación social que hemos aplicado. En nuestro caso concretamente, la realidad social del C.P.I.F.P. Corona de Aragón.

Por supuesto no podemos olvidar que al sacar nuestras propias conclusiones y valoraciones, al someternos a los métodos, procedimientos y resultados finales del método, nos encontramos ante una metodología crítica y personal.

La selección es otro aspecto importante en nuestro método de elaboración de la investigación. Está claro que hemos delimitado la muestra y nos hemos centrado en los aspectos más relevantes que hemos considerado sobre nuestro cometido. Hablamos de elementos relevantes cuando nos referimos a aquellos que consideramos más importantes para conseguir los objetivos propuestos, y por lo tanto para corroborar, negar, o corregir nuestras hipótesis.

5.5. Indicadores y Variables.

Como veremos más adelante en el análisis de las conclusiones extraídas de los datos objeto de estudio, son muchos los indicadores y variables que sustentarán nuestra investigación. Sin embargo a modo de conclusión y síntesis, indicaremos a continuación, aquellos aspectos principales que componen los pilares fundamentales de estudio, y que servirán como sustento básico de nuestra investigación:

- Eficacia del aprendizaje cooperativo.
- Frecuencia de aplicación del aprendizaje cooperativo.
- Beneficios del aprendizaje cooperativo.
- Fomento de las habilidades sociales del aprendizaje cooperativo.
- Carga de trabajo del aprendizaje cooperativo.

5.6. Trabajo de Campo.

Tras recabar toda la información necesaria para llevar a cabo la investigación, hemos analizado cuantitativamente los resultados, extrayendo las conclusiones objeto de estudio que más adelante expondremos.

El apoyo en tablas Excel, ha sido fundamental para el tratamiento de los datos. Esta herramienta ha generado, clasificado y evaluado los datos, ofreciéndonos una visión más clara y sintetizada, acerca de las hipótesis que deseábamos cotejar.

De la misma forma, tal y como podemos apreciar a lo largo del estudio, ha generado una serie de gráficos ilustrativos que favorecen la comprensión de las conclusiones extraídas.

De la muestra elegida que hemos detallado anteriormente, hemos logrado el siguiente número de cuestionarios.

- 10 del profesorado.
- 14 del primer curso de Administración y Finanzas.
- 14 del segundo curso de Administración y Finanzas.
- 14 del curso de Secretariado.

6. TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Tal y como hemos descrito con anterioridad, los resultados obtenidos en las encuestas cumplimentadas voluntariamente por alumnos y profesores, han sido trasladados a hojas de cálculo Excel para su tratamiento. Esta información podemos verla reflejada en los **Anexos 3, 4, 5 y 6**.

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Mediante el análisis estadístico de los datos captados por los cuestionarios, hemos ido extrayendo conclusiones acerca de las hipótesis que pretendíamos cotejar.

Hemos considerado más adecuado, iniciar el análisis, mediante el estudio individualizado de cada muestra (primero el alumnado y posteriormente profesores), siempre haciendo incisos, en aquellas cuestiones objeto de la muestra, que revelaban una relación evidente entre los dos grupos, y que por lo tanto, eran mucho más representativas globalmente de lo que pretendíamos corroborar.

Alumnado:

Uno de los aspectos que refleja el análisis de datos, y que previamente a su extracción, nuestro grupo ya supuso evidente, es el casi total conocimiento por parte del alumnado del significado del aprendizaje cooperativo. Es obvio que estudiantes de estas edades han tenido que experimentar alguna vez a lo largo de su vida educativa la práctica del mismo.

Sin embargo nos ha llamado la atención que una pequeña muestra no conociese su existencia, posiblemente debido a la nula praxis del mismo, o a la no comprensión del término y su relación con el trabajo en equipo.

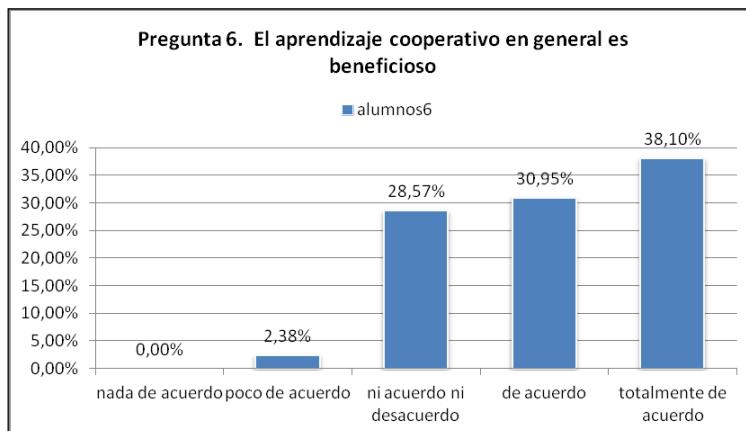
Nuestro análisis muestra también que casi todo el alumnado objeto de estudio, ha llevado a cabo alguna vez la aplicación de esta metodología de trabajo, entendemos que a propuesta de sus docentes.

No obstante la hipótesis a estudiar en este punto, versaba sobre la frecuencia de su uso, y los datos muestran que la frecuencia de aplicación del aprendizaje cooperativo no es la misma para toda la muestra. Unos muestran su conformidad con una aparente frecuencia de su uso, y otros nos transmiten la poca asiduidad con que sus profesores les proponen trabajar mediante el aprendizaje cooperativo.

Nos llama la atención la existencia de un porcentaje aproximado al 20 %, el cual no es partidario de que se le hagan propuestas de aplicación del aprendizaje cooperativo. Posiblemente estos miembros de la muestra consideren, acertadamente o no, que existen factores que pueden perjudicar su forma de afrontar los contenidos (aprovechamiento por parte de algunos miembros del grupo, consideraciones de evaluación poco justas, etc.).

La muestra analizada de los alumnos, sobre la posibilidad de la aplicación del aprendizaje cooperativo en todas las asignaturas o módulos, no refleja conclusiones determinantes.

En torno al 70 % de los alumnos encuestados consideran que el aprendizaje en grupo, genera unos beneficios grupales y personales. El dato obtenido mediante el análisis de esta premisa, es fundamental para el cotejo de nuestras hipótesis.



No existe un consenso claro entre el alumnado, acerca del reparto justo de tareas en los trabajos en grupo. De hecho un alto porcentaje cree que el reparto de responsabilidades no es adecuado, y que en muchas ocasiones muchos miembros integrantes del grupo de trabajo, se hacen responsables de una carga de trabajo menor al resto. Esta conclusión podría ser evidentemente, otra de las razones por las cuales algunos alumnos no son partidarios de trabajar mediante aprendizaje cooperativo.

Además una pequeña muestra no considera que estemos ante una metodología colaborativa.

Sí que es concluyente, el dato extraído en cuanto a la comprensión de los contenidos a través del trabajo en equipo. La gran mayoría entienden mejor lo tratado, si trabajan con esta metodología.

Otra de las hipótesis a evaluar, atendía a la liberación o no, de carga de trabajo mediante el aprendizaje cooperativo. Pues bien, analizados los datos, no existe consenso alguno sobre este aspecto, de hecho la mitad piensan que sí, y la otra mitad que no.

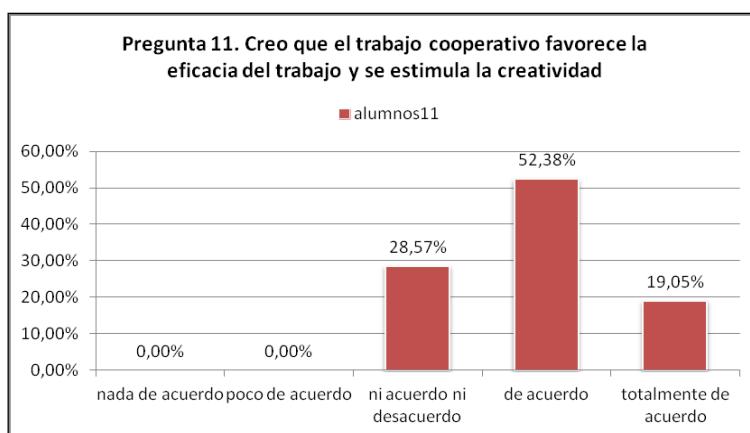
Sería cuestión de analizar in situ, cuáles son las razones que llevan a la emisión de sus opiniones acerca de este aspecto.

Deberemos verificar esta hipótesis posteriormente, con el análisis de los cuestionarios obtenidos del profesorado.

Un 60% piensa que el aprovechamiento del tiempo mediante esta metodología, es superior a la de otras estrategias de trabajo. La conclusión del análisis de esta hipótesis por lo tanto no es concluyente.

La totalidad del alumnado encuestado considera que el trabajo mediante aprendizaje cooperativo favorece la creatividad y estimula las relaciones sociales, corroborando por lo tanto otras de nuestras hipótesis.

Hemos considerado relevante reflejar ilustrativamente este dato, mediante el siguiente gráfico.



El análisis de los datos confirma también, que la gran mayoría se implica más con los contenidos cuando se les propone trabajar cooperativamente. Esto se debe la mayor motivación producida por la aplicación de una metodología poco frecuente.

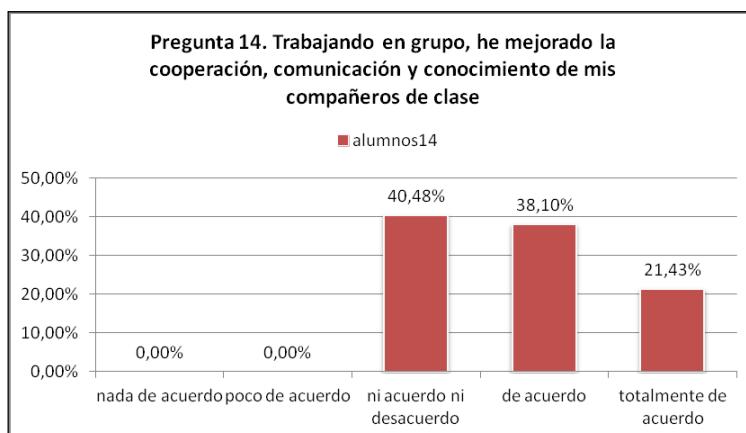
En nuestro estudio hemos considerado relevante, relacionar algunas de las cuestiones, cuyo significado conjunto, nos proporciona un mayor alcance de los datos, y por lo tanto unas conclusiones más indicativas.

Es curioso apreciar que en torno a un 25 % de los estudiantes consideran mejor trabajar individualmente para evitar conflictos, no siendo partidarios del aprendizaje cooperativo, al mismo tiempo que un porcentaje muy similar no se siente a gusto con este tipo de metodología.

No obstante un alto porcentaje del alumnado se siente a gusto trabajando en grupo con sus compañeros, no considerándolo una metodología conflictiva ni de falta de consenso grupal.

Otras cuestiones analizadas ratifican otra de nuestra hipótesis, más concretamente la de favorecer la comunicación y colaboración mediante este método. De hecho la mayoría, en torno a un 95%, consideran fundamental trabajar mediante el aprendizaje cooperativo, para favorecer la comunicación y colaboración.

Por lo tanto se evidencia la positividad de las interrelaciones sociales y la mayor interacción personal.



En cuanto al análisis de las cuestiones, acerca de la existencia de imposición de criterios en el trabajo en equipo, no hemos podido extraer conclusiones indicativas, por no haber consenso alguno entre los miembros de la muestras. En torno a la mitad consideran que suele haber líderes o miembros que tienden a imponer sus criterios, y otra mitad no lo considera así.

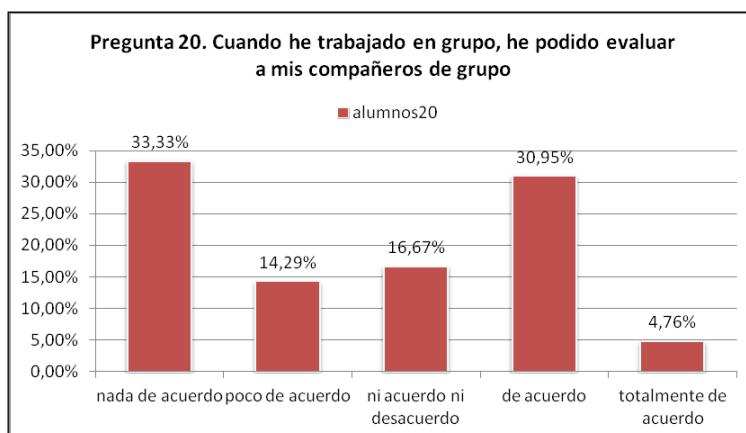
Son curiosos los motivos que se extraen del análisis, acerca de las razones por las cuales los estudiantes prefieren trabajar en grupo. En torno a un 75 % prefieren hacerlo por los beneficios que les proporciona esta metodología (favorece las relaciones sociales, etc.), sin embargo un 25% lo prefiere porque pueden repartirse las responsabilidades del trabajo asignado, en función de sus gustos o preferencias.

Los datos evidencian la no conformidad con la evaluación de este tipo de trabajos.

De hecho trabajos cooperativos que ya han realizado los alumnos analizados, y cuya nota obtenida por todos los miembros del grupo fue similar, es un aspecto que consideran totalmente injusto. La mitad de ellos, no consideran justa una evaluación por igual de todos los integrantes del grupo.

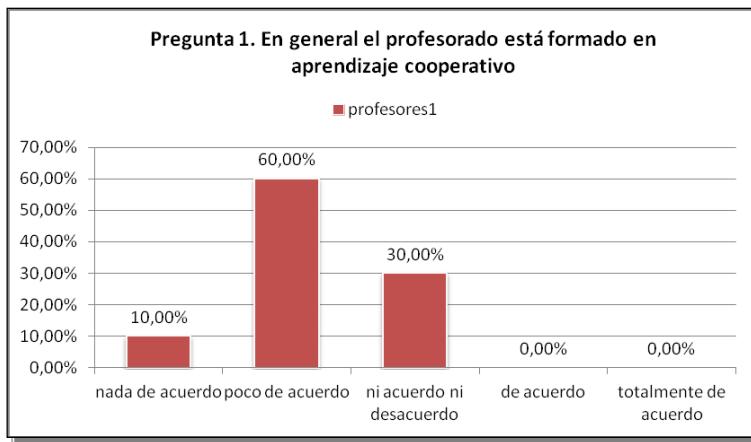
Esto da mayor fuerza a otra hipótesis, acerca de la dificultad y equidad de evaluar el aprendizaje cooperativo.

La co-evaluación no es un instrumento evaluatorio que sea cedido a los alumnos habitualmente, cuando se trata de medir trabajos realizados mediante aprendizaje cooperativo. Normalmente no se les ofrece la posibilidad de poder evaluar a sus compañeros. No obstante en torno a un 35%, sí que responden que se les proporcione habitualmente esta opción.



Profesores.

Es sorprendente el dato aplastante que refleja el análisis, acerca de la opinión por parte del profesorado, de no considerarse formado en la metodología del aprendizaje cooperativo. Quizás las autoridades en materia de educación, deberían reflexionar acerca de este aspecto, y proveer de cursos formativos, sobre ciertas metodología novedosas para los docentes, incluida la analizada en esta investigación. Podemos verlo reflejado en el siguiente gráfico.



A pesar de que la gran mayoría no se sienten formados en esta herramienta docente, la mitad de los profesores encuestados tratan de aplicar el aprendizaje cooperativo en sus sesiones formativas.

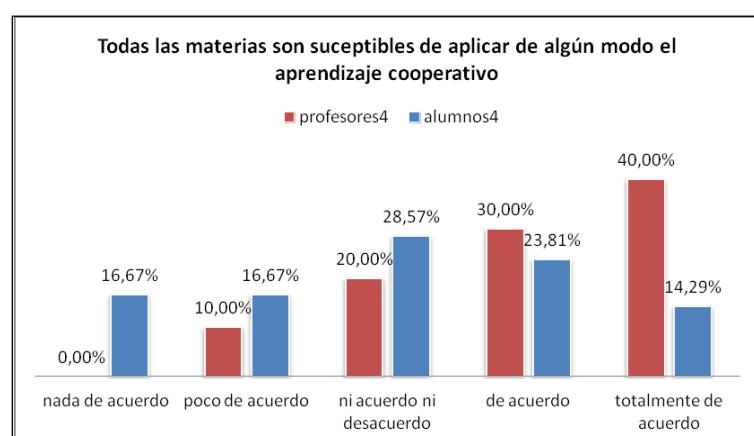
De todas formas es sorprendente, que a pesar de haber analizado una especialidad de Formación Profesional, donde el trabajo en equipo debería fomentarse, exista un 50% del profesorado objeto de estudio que no lo aplique, o que lo aplique con muy poca frecuencia.

La totalidad de la muestra analizada, considera poseer unas instalaciones adecuadas para poder trabajar a través del aprendizaje cooperativo.

Este hecho lo considerábamos más que evidente, tras haber realizado una observación visual por los miembros del grupo, a las instalaciones del C.P.I.F.P. Corona de Aragón, y por tratarse de un centro preparado para la docencia de la Formación Profesional.

En torno a un 70% del profesorado, cree que hay posibilidades de aplicar el uso del aprendizaje cooperativo a todas las materias integrantes de su ciclo formativo. Este hecho no era concluyente en el análisis de la muestra del alumnado acerca de la misma cuestión.

Reflejamos a continuación los dos gráficos comparativos.

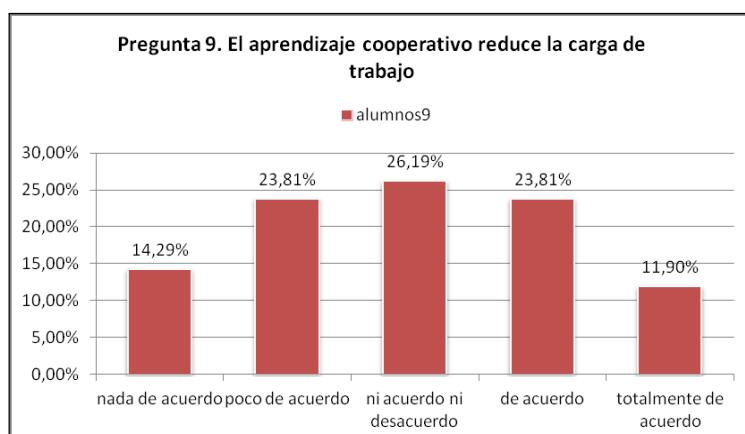


Es curioso el dato extraído, acerca de que el número de estudiantes en las aulas sea el óptimo para la aplicación de esta metodología. De hecho a pesar de haber analizado a profesores que imparten similares especialidades, en las mismas aulas y al mismo alumnado, no existe consenso en cuanto a que el número de estudiantes actuales existentes en las aulas, sea adecuado o no. Quizás las estrategias utilizadas sean distintas en función del profesorado, y ello conlleve una mayor complejidad en su uso.

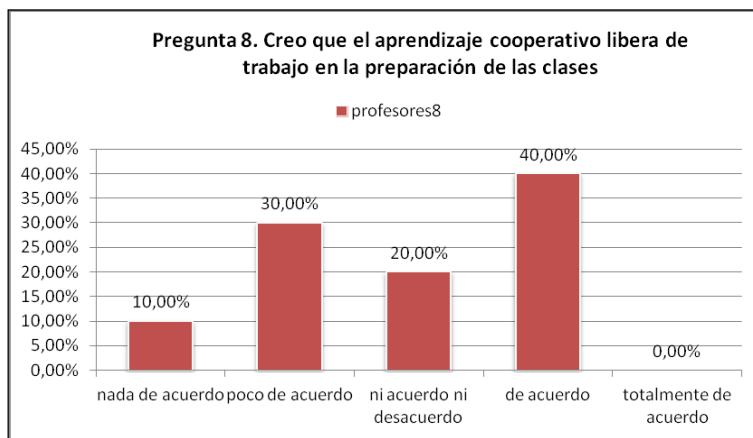
Es muy gratificante ver mediante este análisis, que una gran cantidad del profesorado, pretende fomentar en el futuro, el uso de aprendizaje cooperativo en su aula. Y decimos que es gratificante, porque como hemos visto en un análisis previo, la gran mayoría de los docentes no se sienten formados en esta materia.

La razón de esto la evidencia el 80% del profesorado analizado, que considera eficaz y muy beneficioso la aplicación de esta metodología. Por ello es admirable que a pesar de la baja formación del docente en esta metodología, que dificulte su aplicación, el profesor priorice los beneficios que considere de su uso, a las dificultades personales que entrañe su praxis.

En cuanto a la liberación de carga de trabajo mediante aprendizaje cooperativo, remarcar que no hay consenso entre el profesorado. Para muchos miembros sí existe mayor carga de trabajo, para otros muchos libera de carga de trabajo.



La cuestión planteada al alumnado sobre este mismo aspecto, evidenciaba los mismos datos, por lo que la hipótesis sobre este hecho, no puede corroborarse ni corregirse, sino que es evidente la falta de consenso total.



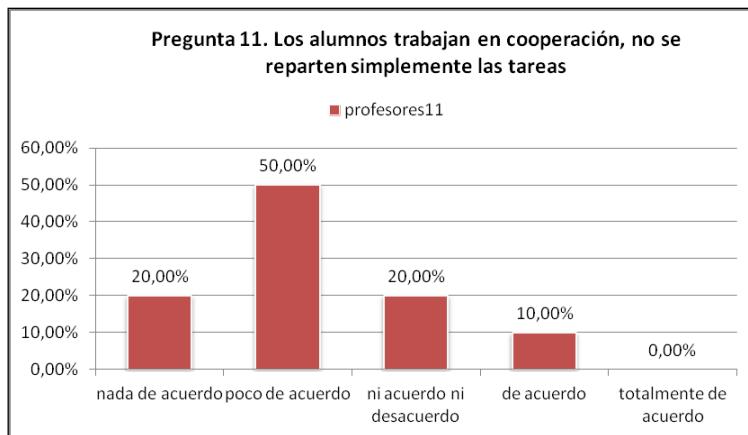
Debemos destacar que a pesar de los datos, las conversaciones previas con el profesorado evidenciaban que la aplicación del aprendizaje cooperativo, como regla general, sí que suele producir una mayor carga de trabajo.

Es muy ilustrativa la opinión del profesorado, acerca de los beneficios que proporciona el aprendizaje cooperativo para el favorecimiento de la incorporación al mercado de trabajo. El 80% del profesorado apoya incondicionalmente este hecho.

Solamente un 60% de los docentes encuestados, cree que el alumnado se implica más con los resultados a través de esta metodología docente, y un 30% piensa lo contrario.

Existe un contraste con la misma cuestión planteada a los alumnos, en la cual, la gran mayoría de los mismos como hemos apreciado anteriormente, se consideraba más implicado en los contenidos cuando trabajaba a través de aprendizaje cooperativo.

Un 70% de los profesores nos comunican en sus encuestas, que los estudiantes que trabajan mediante aprendizaje cooperativo, no suelen cooperar realmente, sino que suelen repartirse las tareas, en función de sus preferencias o competencias, no teniendo muy claro en muchas ocasiones el contenido global de lo trabajado.



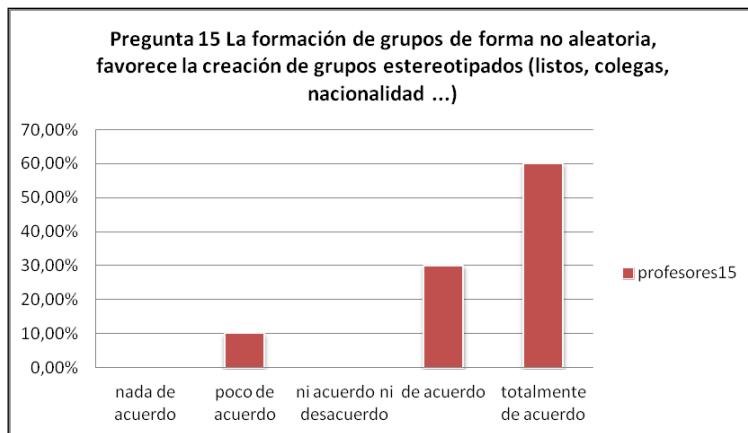
También nos resulta curiosa la conclusión extraída de los datos, la cual dice que no existe consenso entre los profesores en cuanto a que el aprendizaje cooperativo te haga más competitivo. Y nos resulta curioso por el hecho de que sin embargo hayan considerado la gran mayoría de ellos, que esta metodología ayude a la incorporación del alumno al mercado laboral, entendiendo que, competente equivale a incremento de oportunidades de acceso a dicho mercado.

Es rotunda la conclusión acerca de que el profesor considera tener un mayor control del alumnado, cuando propone trabajos de carácter cooperativo. La gran mayoría así lo cree.

Tras analizar el cuestionario del profesorado, se consolida y verifica definitivamente otra de nuestras hipótesis. En concreto que esta metodología favorece y fomenta las habilidades sociales del alumnado, considerándolo así, un 80% del profesorado.

Lo mismo hemos podido comprobar mediante el análisis del cuestionario del alumnado.

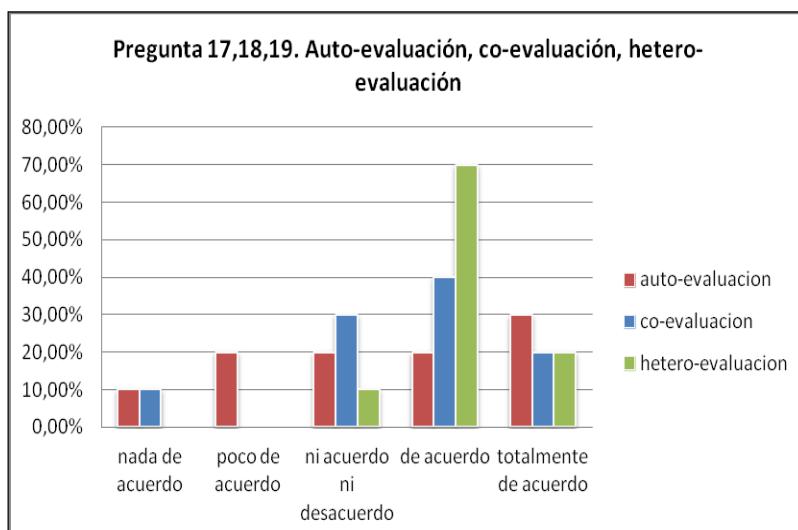
El 90% de los profesores encuestados afirman, que cuando se le cede al alumnado la posibilidad de formar grupos de trabajo, éste tiende a hacerlo en función de cuestiones personales (afinidad, nacionalidad, sexo, etc.), existiendo un 10% que piensa que la unión se produce en busca de beneficios personales.



Una gran mayoría de los docentes, piensa que el aprendizaje cooperativo favorece y mejora las relaciones profesor-alumno. Aspectos como la interacción y la comunicación se potencian. Esto se debe en gran medida a que el profesor deja de ser por momentos, un interlocutor, para pasar a ser un guía y orientador del proceso.

Considerando el grupo inicialmente, que un aspecto complejo en esta metodología, es la evaluación del proceso, planteamos al profesorado cuestiones acerca de la opinión que poseían sobre distintas metodología evaluativas, y más concretamente sobre, la Auto-evaluación, la Co-evaluación, y la Hetero-evaluación.

Es muy curiosa la conclusión extraída, ya que a media que el control de la calificación está más en poder del profesorado, la consideración de ser un mejor criterio para evaluar se maximiza.



Podemos apreciar este aspecto en el anterior grafico

No hay consenso en cuanto a que la auto-evaluación sea un método eficaz para evaluar el aprendizaje cooperativo. De hecho un 50% lo considera un método óptimo, pero un 30% no, por pensar que el alumnado puede mentir o cubrir a sus compañeros.

En cuanto a la eficacia de la Co-evaluación, el porcentaje de considerarlo un método óptimo, se incrementa hasta el 60%.

Sobre la hetero-evaluación, el 100% de los profesores consideran que es el método más adecuado y justo, mostrando este aspecto, que el control evaluativo está totalmente en las manos del profesorado.

Continuando con el aspecto evaluatorio del proceso, corroboramos a continuación otra de nuestras hipótesis. Concretamente la de que el aprendizaje cooperativo tiene una alta complejidad para ser evaluado. Así lo piensan un 90% de los profesores encuestados.

Para finalizar el minucioso análisis llevado a cabo, el profesorado nos transmite la poca igualdad en el reparto de tareas que suele existir cuando se hacen propuestas de aprendizaje cooperativo. Muchos de los alumnos se quejan al profesorado de que trabajan mucho más algunos miembros del grupo, y de que existen compañeros que se aprovechan de otros miembros del grupo, cuando se les plantean este tipo de propuestas de trabajo.

8. CONCLUSIONES

El presente apartado pretende reflejar de forma muy sintética, si se han corroborado, negado o corregido, las hipótesis y objetivos que inicialmente habíamos planteado.

1. ¿Es eficaz el aprendizaje cooperativo?

El análisis evidencia que sí, porque fomenta las habilidades sociales, porque te hace más competitivo, porque favorece la interacción y el diálogo entre alumnos y profesores, porque incrementa la creatividad, etc.

2. ¿Los docentes aplican el aprendizaje cooperativo con poca frecuencia?.

No podemos corroborar ni negar esta hipótesis porque los datos evidencian una falta clara de consenso. Existe una parte que sí lo aplica y otra que no, aunque sí que vemos que se quiere fomentar su uso por una gran mayoría en el futuro.

3. ¿Es compleja la evaluación del aprendizaje cooperativo?.

Rotundamente el análisis de los datos obtenidos así lo muestra. No sólo compleja, sino que en muchas ocasiones se considera poco justa.

4. ¿Es muy distinta la opinión de los estudiantes acerca de esta metodología?.

La hipótesis se confirma también al mostrar el análisis que muchos de los alumnos prefieren trabajar en grupo, mientras que otros no consideran que sea un método adecuado. Las razones pueden ser muy variadas, evitar conflictos, imposición de criterios, carga de trabajo, evaluación injusta, etc.

5. ¿Se favorecen las relaciones entre los propios alumnos y entre alumnos y profesores mediante el aprendizaje cooperativo?.

Otra de las hipótesis que se confirman es esta como han mostrado los datos de los encuestados. La interacción y el diálogo son favorecidos, y el docente ocupa un papel menos determinante en el proceso, favoreciendo todo esto las relaciones entre las partes.

6. ¿Es mayor la carga de trabajo en el aprendizaje cooperativo que en el aprendizaje tradicional?.

No podemos ni corroborar ni negar esta hipótesis, porque los datos no nos proporcionan conclusiones claras sobre la cuestión. Ni entre los alumnos ni entre los profesores existe consenso al respecto.

7. ¿El aprendizaje cooperativo fomenta las habilidades sociales?.

Se confirma esta hipótesis igualmente, tanto el análisis de los datos de alumnado como de los del profesorado, así lo evidencian.

Consideramos interesante extraer del proyecto de investigación las ventajas e inconvenientes encontrados en el trabajo cooperativo. Para ello elaboramos los siguientes cuadros:

VENTAJAS

- Favorece la eficacia del trabajo.
- Existen más puntos de vista. Hay una mayor posibilidad de intercambio.
- Se vincula la gente a la ejecución.
- Se generan decisiones acertadas y consensuadas.
- Estimula la creatividad.
- Se da una mayor integración en la organización.
- Genera una gran satisfacción personal.

INCONVENIENTES

- Complejidad en la evaluación.
- Grupos homogéneos generan peores resultados.
- El alumnado se reparte las tareas, en lugar de trabajar cooperativamente.
- Pérdida de tiempo por mala organización.
- Hay quienes ni hacen ni dejan hacer.
- Conflictos por intereses opuestos.

9. GLOSARIO

- **Aprendizaje:** proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia.
- **Aprendizaje cooperativo:** proceso que enfatiza el aprendizaje y los esfuerzos de cooperación en grupo para el logro de tareas específicas.
- **Competencia:** capacidad de poner en práctica los diferentes conocimientos, habilidades y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos en el ámbito personal, social y laboral.

- **Cooperación:** consiste en el trabajo en común llevado a cabo por un grupo de personas, generalmente usando métodos también comunes.
- **Diversidad:** característica intrínseca de los seres humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar.
- **Habilidades sociales:** conjunto de conductas aprendidas que se manifiestan en situaciones interpersonales y que están orientadas a la obtención de reforzamientos.
- **Interactuar:** ejercer una relación reciproca entre los miembros de un grupo.
- **Métodos y técnicas de enseñanza:** recursos a través de los cuales pueden ser elaborados los conocimientos, adquiridas las habilidades e incorporadas ideas y actitudes que la escuela pretende proporcionar al alumnado.
- **Planificar:** trazar un plan, es decir reunir los medios y ordenándolos para conseguir un fin. A través de la planificación se reducen los riesgos que puedan surgir a lo largo de la elaboración del trabajo.
- **Respeto:** consideración de que alguien o incluso algo tiene un valor por sí mismo. Se refiere a principalmente a cuestiones morales y éticas.

10. BIBLIOGRAFÍA

- **Monereo, C.; Durán, D.; Entramados.** *Métodos de aprendizaje cooperativo y colaborativo.* EDEBÉ. Barcelona. 2002.
- **Duran, D., Vidal, V.:** *Tutoría entre iguales: de la teoría a la práctica.* Graó. Barcelona.2004.
- **Sapon-Shevin, M.; Ayres, B. J.; Duncan, J.;** *Cooperative learning and inclusion.* . Publicado originalmente en **Thousand, J.; Villa, A.; Nevin, A. (ed)** *Creativity and collaborative learning;* Brookes Press, Baltimore. 1994.
- **Ovejero, A.** *El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional.* (1990) Barcelona: PPU. Citado en **Monereo, C.; Durán, D.; Entramados.** *Métodos de aprendizaje cooperativo y colaborativo.* EDEBÉ. Barcelona. 2002.
- **Ley Orgánica 2/2006 de Educación.**
- **Johnson, D. W., Johnson, R.T. Y Holubec. E.J.:** *El aprendizaje cooperativo en el aula.* Paidos. Buenos Aires. 1999.

- **De Miguel, M.** *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Alianza. Madrid. 2006.

11. ANEXOS

Anexo 1:

CUESTIONARIO ALUMNADO

Marque con una X la puntuación que considere más acorde con el servicio recibido
(1 nada de acuerdo, 2 poco de acuerdo, 3 ni acuerdo ni desacuerdo, 4 de acuerdo, 5 totalmente de acuerdo)

APLICACIÓN	1	2	3	4	5
Conozco que es el aprendizaje cooperativo (trabajo en grupo)					
Suelo trabajar en grupo					
Me gustaría que se fomentará más este tipo de aprendizaje en el aula					
Se puede trabajar en grupo en cualquier asignatura					
Suelo aprobar todo durante el curso					

BENEFICIOS	1	2	3	4	5
El aprendizaje cooperativo en general es beneficioso					
La distribución del trabajo entre los miembros del equipo es justa					
Entiendo mejor los temas difíciles en grupo					
El aprendizaje cooperativo reduce la carga de trabajo					
En mis experiencias de trabajo en grupo, he maximizado mi tiempo					
Creo que el aprendizaje cooperativo, favorece la eficacia del trabajo y se estimula la creatividad					
Cuando trabajo en grupo, me implico mucho más con el resultado					

HABILIDADES SOCIALES

	1	2	3	4	5
Trabajo a gusto, utilizando este método					
Trabajando en grupo, he mejorado la cooperación, comunicación y conocimiento de mis compañeros de clase					
Trabajando en grupo soy participativo					
Trabajando en grupo, logré posicionarme ante las diferentes intervenciones de los compañeros, sin intentar imponer mis ideas					
Es peor trabajar solo					
Prefiero el trabajo en grupo para delegar aquello que no me gusta (e.g. exponer en clase)					

EVALUACION	1	2	3	4	5
Evaluar a todos los integrantes de un grupo por igual es justo					
Cuando he trabajado en grupo, he podido evaluar a mis compañeros de grupo					

Anexo 2:**CUESTIONARIO PROFESORES**

Marque con una X la puntuación que considere más acorde con el servicio recibido
(1 nada de acuerdo, 2 poco de acuerdo, 3 ni acuerdo ni desacuerdo, 4 de acuerdo, 5 totalmente de acuerdo)

APLICACIÓN	1	2	3	4	5
En general el profesorado está formado en aprendizaje cooperativo					
Durante este curso he aplicado varias veces el aprendizaje cooperativo					
Las instalaciones de que dispongo me permiten aplicar el					

trabajo en grupo					
Todas las materias son susceptibles de aplicar de algún modo el aprendizaje cooperativo					
El número actual de alumnos por clase es adecuado para fomentar el aprendizaje cooperativo					
Tengo en mente fomentar el aprendizaje cooperativo en mis clases					

BENEFICIOS	1	2	3	4	5
Considero eficaz el aprendizaje cooperativo					
Creo que el aprendizaje cooperativo libera de trabajo en la preparación de las clases					
El aprendizaje cooperativo ayuda al alumno una vez incorporado al mundo laboral					
En el trabajo en grupo, los alumnos se implican mas con el resultado					
Los alumnos trabajan en cooperación, no se reparten las tareas					
El aprendizaje cooperativo favorece la competitividad					
Con el aprendizaje cooperativo se controla mejor la clase					

HABILIDADES SOCIALES	1	2	3	4	5
El trabajo en grupo ayuda a los alumnos en sus habilidades sociales					
La formación de grupos de forma no aleatoria, favorece la creación de grupos estereotipados (listos, colegas, nacionalidad...)					
La relación alumno – profesor mejora en el aprendizaje cooperativo					

EVALUACION		1	2	3	4	5
	Auto-evaluación es una práctica evaluativa eficaz en el aprendizaje cooperativo					
	Co-evaluación es una práctica evaluativa eficaz en el aprendizaje cooperativo (alumnos evalúan a sus compañeros)					
	Hetero-evaluación es una práctica evaluativa eficaz en el aprendizaje cooperativo (el profesor evalúa a los alumnos)					
	Es sencillo evaluar el aprendizaje cooperativo					
	Los alumnos consideran que trabajan equitativamente en grupo					

Anexo 3: Datos de las encuestas al alumnado.

ENCUESTADO	APLICACIÓN					BENEFICIOS							HABILIDADES SOCIALES						EVALUACIÓN	
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	1	2
1	4	3	5	3	5	4	4	4	4	5	5	3	3	4	3	3	4	3	4	2
2	4	4	4	3	5	4	3	4	3	4	3	2	3	4	3	3	2	1	4	3
3	5	2	4	3	3	4	3	4	3	5	4	5	4	3	4	3	3	3	4	3
4	5	3	5	5	4	5	3	5	5	2	5	4	4	4	5	5	4	1	2	1
5	5	2	3	4	4	5	4	4	3	2	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4
6	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	1	5	3
7	4	3	3	4	2	5	5	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	2	3	4
8	5	5	4	3	5	5	5	1	4	5	5	5	5	5	5	5	3	5	1	5
9	5	3	5	2	4	4	3	4	2	4	3	3	4	4	4	3	3	3	5	1
10	3	2	5	3	2	3	3	4	5	2	4	4	4	3	3	3	3	3	1	1
11	5	4	4	3	4	5	3	5	1	5	4	3	5	4	5	3	3	4	5	1
12	2	3	2	2	4	3	2	1	2	3	4	2	2	3	4	3	1	3	2	4
13	4	4	3	2	3	4	2	4	2	4	4	4	4	3	4	4	4	5	3	4
14	4	2	3	1	3	3	1	2	1	1	4	5	3	3	5	3	3	1	5	1

1	4	4	1	1	5	3	2	3	3	4	3	4	1	4	3	2	1	1	1	1
2	5	5	5	5	1	5	5	5	2	1	4	3	5	5	4	3	4	4	5	4
3	4	2	4	4	3	5	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	3	2	3	4
4	5	4	3	1	5	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1
5	4	3	1	3	4	3	3	2	1	3	3	4	3	3	5	2	2	1	2	1
6	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	2	3	2	3	1	2	4	3
7	4	4	3	4	5	4	4	4	2	5	4	4	3	4	4	3	4	1	3	3
8	5	5	3	5	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	3	4	3	4	4
9	5	4	4	4	5	4	3	4	4	1	4	3	4	4	4	3	2	1	2	2
10	5	2	4	2	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
11	5	2	3	5	5	5	4	5	3	5	5	4	5	4	4	4	3	5	5	5
12	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	1	5	5
13	3	3	3	4	4	3	3	3	4	5	4	4	3	4	4	4	3	5	5	4
14	5	3	1	3	4	2	2	2	3	3	3	3	2	3	4	4	2	3	2	1
1	5	5	1	1	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	2	4	4	
2	5	2	3	5	4	5	4	5	2	5	4	2	4	3	5	4	3	5	5	4
3	4	4	3	1	3	4	3	4	3	5	3	4	4	3	4	3	4	2	2	3
4	4	3	2	3	5	4	3	3	2	3	3	4	4	5	5	5	3	2	2	2

5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	3	3	5	5	5	5	4	4	1	2
6	4	2	5	2	4	3	2	4	2	3	4	4	4	5	4	3	4	4	2	2
7	4	2	4	4	3	5	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	3	2	3	4
8	5	4	3	1	5	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1
9	4	3	1	3	4	3	3	2	1	3	3	4	3	3	5	2	2	1	2	1
10	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	2	3	2	3	1	2	4	3
11	5	4	4	3	4	5	3	5	1	5	4	3	5	4	5	3	3	4	5	1
12	2	3	2	2	4	3	2	1	2	3	4	2	2	3	4	3	1	3	2	4
13	4	4	3	2	3	4	2	4	2	4	4	4	4	3	4	4	4	5	3	4
14	4	2	3	1	3	3	1	2	1	1	4	5	3	3	5	3	3	1	5	1

Anexo 4: Análisis de los datos del alumnado.

	APLICACIÓN					BENEFICIOS							HABILIDADES SOCIALES						EVALUACIÓN	
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	1	2
1	0,00%	0,00%	11,90%	16,67%	2,38%	0,00%	4,76%	7,14%	14,29%	9,52%	0,00%	0,00%	2,38%	0,00%	0,00%	0,00%	11,90%	26,19%	14,29%	33,33%
2	4,76%	26,19%	7,14%	16,67%	4,76%	2,38%	21,43%	11,90%	23,81%	7,14%	0,00%	9,52%	11,90%	0,00%	4,76%	7,14%	14,29%	26,19%	23,81%	14,29%
3	4,76%	26,19%	38,10%	28,57%	19,05%	28,57%	38,10%	11,90%	26,19%	21,43%	28,57%	30,95%	23,81%	40,48%	14,29%	52,38%	35,71%	21,43%	14,29%	16,67%
4	42,86%	33,33%	21,43%	23,81%	40,48%	30,95%	19,05%	42,86%	23,81%	26,19%	52,38%	35,71%	40,48%	38,10%	47,62%	30,95%	30,95%	16,67%	19,05%	30,95%
5	47,62%	14,29%	21,43%	14,29%	33,33%	38,10%	16,67%	26,19%	11,90%	35,71%	19,05%	23,81%	21,43%	21,43%	33,33%	9,52%	7,14%	9,52%	28,57%	4,76%

Anexo 5: Datos de las encuestas al profesorado.

ENCUESTADOS	APLICACIÓN						BENEFICIOS							HABILIDADES SOCIALES			EVALUACIÓN			
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	1	2	3	4
1	2	3	2	4	2	2	3	3	4	4	2	3	4	5	5	3	2	5	4	3
2	2	2	5	5	4	5	4	3	5	5	1	2	2	5	5	3	3	4	5	1
3	2	2	3	3	5	3	5	2	5	4	2	5	1	5	4	4	4	4	4	2
4	2	5	5	5	5	4	4	1	5	5	2	4	1	5	5	3	5	5	5	1
5	3	4	3	4	2	4	4	4	3	4	3	2	2	4	4	3	3	4	4	2
6	3	5	5	5	4	5	5	4	5	1	2	2	3	5	4	4	1	3	4	2
7	1	1	4	3	1	1	3	4	2	2	4	5	3	4	2	2	2	1	4	2
8	3	5	3	5	4	4	5	2	5	4	2	4	2	5	5	4	5	3	4	1
9	2	3	4	4	2	4	4	4	5	3	3	3	3	4	5	3	4	3	4	1
10	2	1	2	2	2	3	4	2	4	2	1	2	5	3	5	5	4	3	1	

Anexo 6: Análisis de los datos del profesorado.

	APLICACIÓN						BENEFICIOS							HABILIDADES SOCIALES			EVALUACIÓN				
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	1	2	3	4	5
1	10,00%	20,00%	0,00%	0,00%	10,00%	10,00%	0,00%	10,00%	0,00%	10,00%	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	10,00%	0,00%	50,00%	30,00%
2	60,00%	20,00%	20,00%	10,00%	40,00%	10,00%	0,00%	30,00%	10,00%	20,00%	50,00%	40,00%	30,00%	0,00%	10,00%	10,00%	20,00%	0,00%	0,00%	40,00%	40,00%
3	30,00%	20,00%	30,00%	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	10,00%	10,00%	20,00%	20,00%	30,00%	10,00%	0,00%	50,00%	20,00%	30,00%	10,00%	10,00%	10,00%
4	0,00%	10,00%	20,00%	30,00%	30,00%	40,00%	50,00%	40,00%	20,00%	40,00%	10,00%	20,00%	10,00%	30,00%	30,00%	30,00%	20,00%	40,00%	70,00%	0,00%	20,00%
5	0,00%	30,00%	30,00%	40,00%	20,00%	20,00%	30,00%	0,00%	60,00%	20,00%	0,00%	20,00%	10,00%	60,00%	60,00%	10,00%	30,00%	20,00%	20,00%	0,00%	0,00%

UNIDAD TRABAJO - FOL

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL APRENDIZAJE



Alumno: Luis Miguel Pérez Giménez

Contenidos

INTRODUCCION.....	44
Contextualización.....	45
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DIDACTICA.....	46
Iniciación	46
Desarrollo.....	50
Aplicación.....	53
Refuerzo.....	56
Ampliación	60
Evaluación	63
Atención a la diversidad.....	65
Motivación	68

INTRODUCCION

La Unidad de Trabajo a desarrollar, se ha realizado en base al currículo de **Técnico Superior en desarrollo de aplicaciones Web** para la Comunidad Autónoma de Aragón, según la orden EDU/2887/2010, de 2 de noviembre.

Ciclo Formativo Grado Superior, 2000 Horas.

Familia Profesional Informática y telecomunicaciones

Curriculum Técnico Superior en desarrollo de aplicaciones Web

Modulo Profesional Formación y Orientación Laboral

Duración 90 Horas

Orden EDU/2887/2010, de 2 de noviembre

Articulo 6 Enseñanza bilingüe.

1. El currículo de este ciclo formativo incorpora la lengua inglesa de forma integrada al menos en dos módulos profesionales de entre los que componen la totalidad del ciclo formativo. Estos módulos se impartirán por el profesorado con atribución docente en los mismos y que, además, posea la habilitación lingüística correspondiente al nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

[...]

3. Los módulos susceptibles de ser impartidos en lengua inglesa son los señalados el anexo III.

Contextualización

Legislación:

- Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo.
- RD 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Orden 29 de mayo de 2008 establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional
- Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de **Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web** y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden EDU/2887/2010, de 2 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de **Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web**.
- Nivel básico en prevención de riesgos laborales: REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero.

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DIDACTICA

Iniciación

Nombre del curso / Asignatura		
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web / Formación y Orientación Laboral		
Tipo de actividad: Iniciación		
UT: 4	Actividad: FOL-D001	Contenido: Seguridad Social y Desempleo
Individual / grupo: Grupo	Fecha: 1 sesión	Duración: 1 sesión
Localización: Aula		
Nº de Alumnos: Toda la clase	Edad, curso: 19, 1er curso	

Objetivos:

- Conocer cuanta información sobre el tema conocen y corregir falsas concepciones
- Permitir introducir las bases sobre el tema

Justificación:

Todo el mundo cree saber que es la seguridad social y cuales son sus fines. Sin embargo, es un tema complejo, con diferentes funciones y organismos y que por encima de ello atañe a todo nuestro alumnado como potenciales trabajadores, contribuidores y beneficiarios de ella.

Competencias que se desarrollan:

Capacidad para trabajar en equipo		Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones	
Autonomía y responsabilidad		Capacidad para la organización del trabajo	
Dotes de mando, liderazgo y capaz de dirigir equipos		Habilidad comunicativa	X
Autoaprendizaje			

Recursos didácticos y material utilizado:

- Batería de preguntas para saber conocimientos previos y corregir posibles falsas creencias
- Lectura de una noticia relacionada con el tema
- Mapa conceptual incompleto

Desarrollo:

Iremos lanzando preguntas al alumnado, con objeto de saber sus conocimientos sobre la materia y crear una especie de ambiente de debate. Una vez terminada esta parte, procederemos a leer en voz alta una noticia relacionada con la seguridad social, y crearemos un debate sobre ella.

Finalmente haremos entrega de un mapa conceptual con las ideas más relevantes del tema.

Enunciado de las instrucciones:

Batería de preguntas 1

¿Quién sabe que es la seguridad social?
¿Qué funciones tiene?
¿A qué colectivos se aplica?
¿Qué son las cotizaciones?
¿Ejemplos en los que soy beneficiario?
¿Ejemplos en los que contribuimos?
¿Quién sabe algún organismo gestor de la Seguridad social?

Noticia sobre el tema

Atrasar la edad de jubilación ¿No puede quebrar¹ la seguridad social?²

La propuesta de atrasar la edad de jubilación ha reabierto el debate sobre si la Seguridad Social puede quebrar o no.

Hay gente que defiende que es imposible que quiebre la Seguridad Social porque si la Seguridad Social llegase a una situación de quiebra el Estado se haría cargo de sus compromisos y los pensionistas continuarían cobrando sus pensiones. En un primer momento esto sería así, pero si la situación continuase deteriorándose el Estado sí podría llegar a quebrar, ya que podría encontrarse con que no puede quitar la suficiente cantidad de dinero a las personas en edad de trabajar como para pagar a los pensionistas. Esto se produciría si la tasa de paro subiera de un determinado nivel, imposible de cuantificar con antelación.

¹ Es recurrente, basta buscar en Google las palabras “seguridad social quiebra” para darse cuenta que el tema está siempre de moda.

² <http://www.invertirenbolisa.info/blog-de-bolsa-e-inversiones/atrasar-la-edad-de-jubilacion-no-puede-quebrar-la-seguridad-social.htm>

Si no se transforma el sistema actual de reparto en un sistema de capitalización la Seguridad Social no podrá hacer frente a sus compromisos, como queda evidenciado con esta propuesta de atrasar la edad de jubilación.

Los políticos occidentales han elegido otra forma de “evitar” la quiebra de las pensiones de la Seguridad Social, que es no cumplir con sus compromisos. Retrasar la edad de jubilación es pagar las pensiones durante menos años y cobrar las cotizaciones durante más años. Aumentar el período de cálculo para establecer la pensión inicial es otra forma sibilina de bajar las pensiones (reduciendo el poder adquisitivo) de los nuevos pensionistas. Es decir, pagarles menos dinero de lo acordado.

En mi opinión estos incumplimientos de los compromisos acordados suponen un fraude legal y moral a los ciudadanos y, además, deben ser considerados como una quiebra real del sistema de pensiones actual. No es serio decir que algo o alguien no está en quiebra simplemente porque paga menos de lo acordado y no pasa nada (no va a la cárcel, no se le requiere judicialmente para que pague la cantidad íntegra a la que se comprometió, etc.).

Si los ciudadanos pudieran actuar de la misma manera que el Estado nadie dejaría de pagar su hipoteca. Bastaría con decirle al banco “sé que me quedan por pagar 200 mensualidades de 1.000 euros cada una, pero he decidido de forma unilateral que ya sólo te voy a pagar 150 mensualidades de 800 euros cada una. Y dentro de un par de años igual hago otra revisión a la baja, pero no creas que soy un moroso o que estoy suspendiendo pagos o en quiebra”.

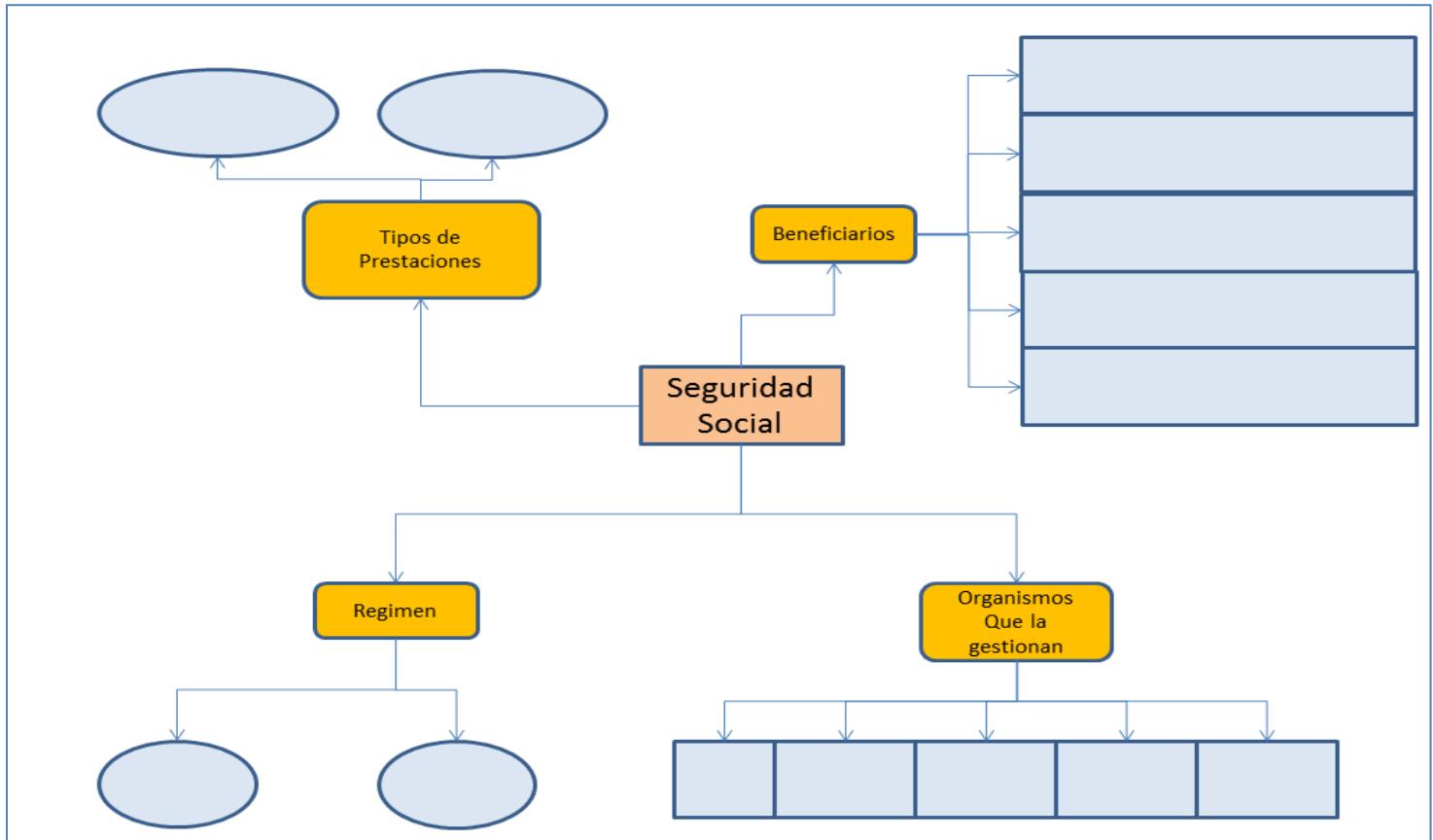
Cuando alguien (sea el Estado, un ciudadano o una empresa) no paga lo que debe entra en suspensión de pagos. Y si reconoce que nunca va a poder pagar lo que tenía comprometido (el caso del Estado con las pensiones) entonces la suspensión de pagos pasa a ser una quiebra y hay que tratar la situación como tal, porque disfrazarla sólo conseguirá que el problema cada vez sea más grande.

Las pensiones no van a dejar de pagarse ni este año ni dentro de 5 años, pero el poder adquisitivo de los nuevos pensionistas cada vez será menor, lo que supondrá una estafa real. Y si hoy se vive mal con 800 euros al mes peor se vivirá dentro de 20 ó 30 años con el equivalente a 200 ó 300 euros actuales.

Batería de preguntas 2

¿Cómo nos puede afectar si quebrara la seguridad social?
¿Podrías vivir hoy con 250 euros?

Presentación Mapa Conceptual Incompleto




introducción
seguridad social.pptx

Criterios de evaluación:

La actividad pertenece a la evaluación formativa, para presentar y recoger información sobre el grado de conocimiento y motivación del tema. Por lo tanto, no se considera para la evaluación sumativa.

Plan alternativo:

En caso el mapa conceptual no pudiera ser entregado individualmente, se dibujará en la pizarra para que tomen nota de él.

Desarrollo

Nombre del curso / Asignatura		
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web / Formación y Orientación Laboral		
Tipo de actividad: Desarrollo		
UT: 4	Actividad: FOL-D002	Contenido: Seguridad Social y Desempleo
Individual / grupo: Individual	Fecha: 1 sesión	Duración: 1 sesión
Localización: Aula		
Nº de Alumnos: 24	Edad, curso: 19, 1er curso	

Objetivos:

- Explorar en las bases del régimen especial para trabajadores autónomos y los documentos asociados.

Justificación:

Desde las instituciones se está fomentando el auto-empleo como una solución a la crisis de trabajo que sufre nuestro país. Conocer los derechos y obligaciones que un trabajador por cuenta propia tiene, es pues vital para afrontar este posible reto por parte de los alumnos.

Competencias que se desarrollan:

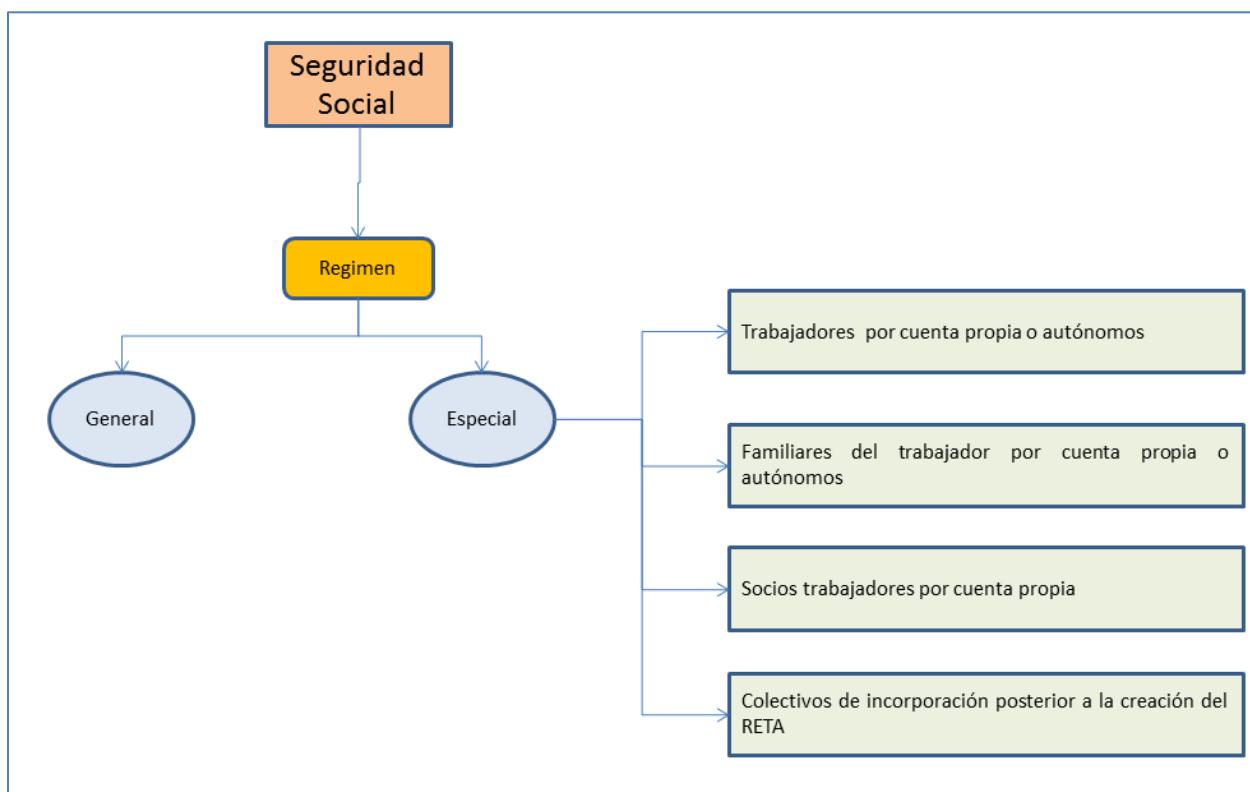
Capacidad para trabajar en equipo		Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones	
Autonomía y responsabilidad	X	Capacidad para la organización del trabajo	X
Dotes de mando, liderazgo y capaz de dirigir equipos		Habilidad comunicativa	
Autoaprendizaje	X		

Recursos didácticos y material utilizado:

- Lección magistral, libro de aula con explicaciones
- Página web de la seguridad social, donde están los modelos de documentos para dar de alta/baja/modificación datos en el régimen especial de autónomos.
- Instrucciones sobre la cumplimentación del modelo de alta en el régimen de autónomos
- Modelo de formulario de alta en el régimen de autónomos³
- Cañón proyector.

Desarrollo:

Se procederá a la lectura en voz alta de la teoría del tema, e iremos dibujando mapa conceptual de la teoría.



Introduciremos la página web donde están los modelos para dar de alta un autónomo.

En la segunda parte de la sesión de forma autónoma, los alumnos rellenaran un modelo de alta a la seguridad social para autónomos, con ayuda de las instrucciones.

Enunciado de las instrucciones:

³ http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Afiliacion/Servicios/Modelosdesolicitude31190/ModeloTA0521Solicit48739/index.htm

1.- Ir a la página de la seguridad social:

http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Afiliacion/Servicios/Modelosdesolicitude31190/ModeloTA0521Solicit48739/TA05211Solicitudsim48745/index.htm#documentoPDF

2.- descargar el formulario “TA.0521-1 - Solicitud simplificada”.



FOL-D002 formulario
TA0521-1.pdf

3.- Rellenar el formulario con ayuda de las instrucciones.

4.- Entregar por los cauces acordados

Criterios de evaluación:

La realización correcta y entrega de la práctica, contará en la evaluación continua. Las prácticas tienen un peso del 30% en la evaluación sumativa.

30% Prácticas obligatorias (nº practicas entregadas / nº practicas obligatorias)

70% Evaluación final

Plan alternativo:

Si no se dispusiera de ordenadores, podría entregarse impreso un formulario en blanco para su cumplimentación, junto a las instrucciones.

En el supuesto no pudiera acabarse en clase la actividad de cumplimentar el formulario, podrá entregarse en la siguiente sesión.

Aplicación

Nombre del curso / Asignatura		
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web / Formación y Orientación Laboral		
Tipo de actividad: Aplicación		
UT: 4	Actividad: FOL-D003	Contenido: Seguridad Social y Desempleo
Individual / grupo: Individual	Fecha: 10 Sesión	Duración: 2 sesiones
Localización: Aula		
Nº de Alumnos: Toda la clase	Edad, curso: 19, 1er curso	

Objetivos:

- Analizar por que es necesario el reconocimiento de las enfermedades profesionales, con una aplicación práctica.

Justificación:

El estudiante debe tomar conciencia sobre la diferencia existente entre enfermedades comunes y profesionales/accidentes laborales, mediante la realización de dos ejemplos prácticos.

Competencias que se desarrollan:

Capacidad para trabajar en equipo		Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones	X
Autonomía y responsabilidad		Capacidad para la organización del trabajo	X
Dotes de mando, liderazgo y capaz de dirigir equipos		Habilidad comunicativa	X
Autoaprendizaje	X		

Recursos didácticos y material utilizado:

- Pizarra.
- Papel

Desarrollo:

Los alumnos tendrán que realizar la resolución de un problema sobre incapacidad temporal, debida a enfermedad común, con la ayuda de los apuntes de clase.

Una vez acabado el ejercicio se colgará en el blog de la asignatura información adicional sobre salarios y la resolución del ejercicio.

Al final de la sesión se corregirá en clase y se hará un pequeño debate sobre la pregunta final.

Enunciado de las instrucciones:

Manuel Pérez sufre un accidente de tráfico cuando salía del trabajo y está con una incapacidad temporal desde el día 3 hasta el día 29 del mes de Febrero (bisiesto). Tiene un salario bruto de 721,21€ en el mes de Enero. La base de cotización de contingencias comunes del mes de Enero asciende a 841,42€, y la de contingencias profesionales a 913,54€. Además hizo horas extraordinarias durante el mes de Enero por valor de 51,69€ y el año anterior por valor de 808,60€.



1.- Inicialmente Manuel cree que tiene que coger la baja por contingencias comunes. Calcular la base reguladora para este caso, así como el subsidio a recibir.

Posteriormente, tras una llamada a la empresa, comprende que al ser en itínere, es decir, en el trayecto del trabajo a casa, el subsidio por incapacidad temporal difiere.

2.- Calcular la base reguladora en este caso

Responder: ¿Analizar porque es importante el reconocimiento de las enfermedades profesionales?

Resolución del ejercicio.

Días de baja: 27 días.

Días trabajados: 2 días

1.- Subsidio por IT, contingencias comunes

Base reguladora = Base por CC del mes anterior / Número días cotizados en dicho mes. (30, 31,28 o 29)

Base reguladora = 841,42 / 31 = 27,14€

Para este caso se cobraría la suma de las siguientes cantidades:

Del 1 al 2 de Febrero (Trabajados 2 días)

Del 3 al 5 de Febrero (3 días):		0€
Del 6 al 23 de Febrero (17 días):	27,14 * 17 * 0,60 =	276,83€
Del 23 al 29 de Febrero (7 días):	27,14 * 7 * 0,75 =	142,46€

Total indemnización = 419,29€

2.- Subsidio por IT, contingencia profesional

Base reguladora =

$$(\text{Base CP mes anterior} - \text{Horas extraordinarias / Número días cotizados en dicho mes}) + \\ (\text{Horas extraordinarias año anterior baja / 360})$$

$$[(953,54 - 51,69) / 29] + [808,6 / 360] = 31,10 + 2,25 = 33,35 \text{ €}$$

Para este caso se cobraría:

$$\text{Total indemnización} = 33,25 * 27 * 0,75 = 673,31\text{€}$$

3.- Justificación

En el ejemplo que pone en relieve la diferencia económica existente entre los dos cálculos.

Criterios de evaluación:

Con esta actividad se busca una evaluación formativa, donde podamos observar si el alumnado ha conectado con la materia o necesita más explicaciones.

Plan alternativo:

Si las horas dedicadas al tema, no permiten la realización de la actividad en clase, se podrá pedir como práctica adicional, que se tendría en cuenta en la evaluación sumativa. En ese caso, los criterios de evaluación serían los descritos en otras actividades.

La realización correcta y entrega de la práctica, contará en la evaluación continua. Las prácticas tienen un peso del 30% en la evaluación sumativa.

30% Prácticas obligatorias (nº practicas entregadas / nº practicas obligatorias)

70% Evaluación final

Refuerzo

Nombre del curso / Asignatura		
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web / Formación y Orientación Laboral		
Tipo de actividad: Refuerzo		
UT: 4	Actividad: FOL-D004	Contenido: Seguridad Social y Desempleo
Individual / grupo: Grupo, parejas	Fecha: 6 sesión	Duración: 50 minutos
Localización: Aula		
Nº de Alumnos: Toda la clase	Edad, curso: 19, 1er curso	

Objetivos:

- Consolidar los conocimientos básicos de la primera parte de la unidad.

Justificación:

Mediante esta actividad de aprendizaje por parejas, intentaremos repasar todos los conceptos clave de la unidad. Al hacerlo en parejas, permitirá compartir conocimiento entre ellos, y medir su propio aprendizaje con el del compañero.

Competencias que se desarrollan:

Capacidad para trabajar en equipo	X	Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones	X
Autonomía y responsabilidad		Capacidad para la organización del trabajo	X
Dotes de mando, liderazgo y capaz de dirigir equipos		Habilidad comunicativa	X
Autoaprendizaje			

Recursos didácticos y material utilizado:

- Cuestionario con las preguntas clave

Desarrollo:

Explicaremos el objetivo del ejercicio durante los primeros 5 minutos, y les daremos a los alumnos 20 minutos para llenar el cuestionario, sin ayuda del libro de clase.

Los últimos 20 minutos de clase, haremos una corrección en voz alta.

Enunciado de las instrucciones:⁴

Señala con una cruz cual es la respuesta correcta y justifícalo (argumentando las respuestas falsas o la verdadera).



- La seguridad social no se aplica a militares porque tienen una mutua propia
- Los estudiantes quedan excluidos de la seguridad social
- La seguridad social es una empresa de seguros a nivel estatal
- El sistema de seguridad social no es obligatorio

- Hay 3 tipos de prestaciones, contributivas, no contributivas y asistenciales
- Las prestaciones asistenciales solo para personas en incapacidad transitoria
- El IMSERSO gestiona las prestaciones por desempleo
- Las cantidades que abona la seguridad social se denominan prestaciones

- Los jugadores de futbol y artistas se consideran trabajadores por cuenta propia
- Los presos están incluidos están fuera del régimen general de la seguridad social
- Los empresarios están obligados a inscribir a la empresa en la SS antes de iniciar la actividad.
- Los trabajadores por cuenta ajena están excluidos de la SS

- La afiliación inicial del trabajador implica su alta en la seguridad social

⁴ Eliminar los resaltes en amarillo antes de entregar

- Cuando un trabajador finalice una relación laboral deberá ser dado de baja y comunicarlo a la SS
- La afiliación de los trabajadores es obligatoria y única para toda la vida de los trabajadores
- Todas las anteriores son correctas

- Los familiares de una trabajador autónomo siempre se incluyen en el Régimen especial de autónomos
- Los religiosos de la iglesia católica entran dentro del RETA
- Mi jefe me paga en negro para que yo me pague la cuota de autónomos
- Si tengo una empresa, me acogeré al régimen general de la seguridad social.

- La base de cotización depende de las retribuciones recibidas por el trabajador
- Existen unos topes de cotización y una base mínima.
- Los trabajadores autónomos pueden elegir su base de cotización.
- Todas las anteriores son ciertas

- Las horas extras no conllevan cotización extra a la seguridad social
- En el régimen general, tanto el empresario como el trabajador cotizan a la seguridad social
- Las dietas se consideran en el cálculo de la base de cotización
- Los tipos de cotización %, son iguales entre empresa y trabajador

- Las horas extras no conllevan cotización extra a la seguridad social
- En el régimen general, tanto el empresario como el trabajador cotizan a la seguridad social
- Las dietas se consideran en el cálculo de la base de cotización
- Los tipos de cotización %, son iguales entre empresa y trabajador

Criterios de evaluación:

El objetivo es reforzar el conocimiento y no evaluarlo.

Dentro de la evaluación formativa, se medirá el conocimiento general de la materia por parte del alumnado.

Se valorará positivamente la participación del alumnado en la corrección general de la actividad, permitiendo subir en 0.1 puntos la evaluación de las prácticas entregadas.

Plan alternativo:

Si la entrega del cuestionario no fuera posible, se dictará en voz alta para que los alumnos copien las preguntas y puedan realizar la actividad.

Ampliación

Nombre del curso / Asignatura		
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web / Formación y Orientación Laboral		
Tipo de actividad: Ampliación		
UT: 4	Actividad: FOL-D005	Contenido: Seguridad Social y Desempleo
Individual / grupo: Individual	Fecha: 1 sesión	Duración: 2 sesiones
Localización: Aula		
Nº de Alumnos: Toda la clase	Edad, curso: 19, 1er curso	

Objetivos:

- Investigar sobre los pasos que hay que llevar a cabo para ser autónomo y
- Elaborar una lista de comprobación sobre las diferentes actividades, pasos que necesitan realizar.

Justificación:

Desde las administraciones se está fomentando el auto-empleo como una forma de sortear la crisis. También, existen ofertas de trabajo donde se exige ser trabajador autónomo para poder facturar los servicios. Es por ello, que un trabajo práctico, donde se investigue los pasos a realizar, así como los requisitos administrativos puede ser de gran ayuda a nuestros alumnos.

Competencias que se desarrollan:

Capacidad para trabajar en equipo		Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones	X
Autonomía y responsabilidad	X	Capacidad para la organización del trabajo	
Dotes de mando, liderazgo y capaz de dirigir equipos		Habilidad comunicativa	
Autoaprendizaje	X		

Recursos didácticos y material utilizado:

- Sala de informática.
- Listado de páginas web donde encontrar información.

Desarrollo:

Se explicará la actividad a los alumnos, y se les dará un listado de páginas web donde encontrar información sobre el tema. Además de estas páginas, los alumnos pueden buscar información sobre el tema en cualquier otro foro.

Enunciado de las instrucciones:

Busca información sobre las principales acciones para poder darse de autónomo, así como de las principales obligaciones administrativas que tienen que cumplir. También se pueden incluir situaciones especiales que estén vigentes en este momento, y que puedan ser de utilidad, por ejemplo las bonificaciones a menores de 30 años.

Para orientarte, puedes buscar información en las siguientes páginas web, o en cualquier otra que consideres útil.

Sobre los pasos

<http://www.serautonomo.net/hacerse-autonomo-pasos-a-seguir.html>

<http://www.infoautonomos.com/informacion-al-dia/fiscalidad/los-epigrafes-iae/>

http://www.daroca.es/UserFiles/TRamites_constitucion_Inaem.pdf

Modelos a llenar

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Modelos_formularios/modelo_037.shtml

Información de bonificaciones

<http://www.infoautonomos.com/informacion-al-dia/seguridad-social/bonificaciones-en-el-reta/>

<http://blog.sage.es/economia-empresa/autonomos-a-50-euros-y-contratos-bonificados-para-emprendedores-desde-hoy/>

Se valorará la utilidad del trabajo y su presentación.

Un posible índice del trabajo sería:

Pasos obligatorios	2
Alta en el censo de hacienda. Petición de NIF.....	2
¿Qué es?.....	2
¿Dónde darse de alta?.....	2
Alta en el impuesto de actividades económicas (IAE).	3
¿Qué es?.....	3
¿Dónde darse de alta?.....	3
Afiliación en el régimen especial de Autónomos de la Seguridad Social.....	4
La licencia de apertura.....	5
Como factura un trabajador autónomo.....	5
Declaraciones fiscales del trabajador autónomo.....	6
Anexos	6

Criterios de evaluación:

La actividad no estará considerada como obligatoria, pero aquellas que hayan sido realmente trabajadas, se contarán en la evaluación sumativa, como una práctica entregada.

30% Prácticas obligatorias (nº practicas entregadas / nº practicas obligatorias)

70% Evaluación final

Adicionalmente, alguna cuestión relacionada con la realización de esta práctica podrá entrar dentro de la evaluación sobre la materia.

Plan alternativo:

Si los recursos de ordenadores no son suficientes para poder realizar la tarea individualmente, puede realizarse en parejas o en grupos de 3 personas.

Si la actividad no pudiera realizarse en horario lectivo, podrá dejarse como trabajo a realizar en casa.

Evaluación

Nombre del curso / Asignatura		
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web / Formación y Orientación Laboral		
Tipo de actividad: Evaluación		
UT: 4	Actividad: FOL-D006	Contenido: Seguridad Social y Desempleo
Individual / grupo: Individual	Fecha: A mitad de UT	Duración: 2 sesiones
Localización: Aula		
Nº de Alumnos: Toda la clase	Edad, curso: 19, 1er curso	

Objetivos:

- Recopilar preguntas objetivas sobre la materia
- co-evaluarse sobre la materia

Justificación:

Con objeto de implicar a los alumnos en su evaluación se propone a los alumnos entregar una hoja con las 10 posibles preguntas tipo test de examen.

Posteriormente, otro alumno deberá contestar a las preguntas formuladas.

Por último, el autor de las preguntas deberá corregir el examen que propuso.

Competencias que se desarrollan:

Capacidad para trabajar en equipo	X	Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones	X
Autonomía y responsabilidad	X	Capacidad para la organización del trabajo	X
Dotes de mando, liderazgo y capaz de dirigir equipos		Habilidad comunicativa	X
Autoaprendizaje	X		

Recursos didácticos y material utilizado:

- Libro con el temario y apuntes dados en clase

Desarrollo:**1^a Sesión**

Se propone trabajar la actividad individualmente durante los primeros 25 minutos de sesión. Al final de estos 25 minutos deben tener preparada una hoja con 5 preguntas tipo test que crean que puedan ser objeto de examen.

Una vez acabada esta primera parte, pasarán el examen al siguiente compañero en la lista de clase, para que lo pueda completar.

Al final de la sesión se entregarán todos los auto-exámenes, con el nombre del autor y del alumno que contesta.

2^a Sesión

Durante los primeros 20 minutos, los exámenes completados se entregarán al autor para que los corrija. Los siguientes 20 minutos servirán para entregar la corrección al alumno que completo el examen, con objeto que lo pueda revisar.

Se utilizarán los últimos 10 minutos de clase, para aclarar dudas.

Enunciado de las instrucciones:

No aplicable.

Criterios de evaluación:

5 de las preguntas serán incluidas en la evaluación final.

Plan alternativo:

En caso que hubiera alguna ausencia en clase, y por lo tanto algún hueco, se procederá a hacer algún cambio de examen aleatorio.

Si algún alumno no pudo hacer el examen o la corrección, se le permitirá trabajar en parejas con otro alumno.

Atención a la diversidad

Nombre del curso / Asignatura			
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web / Formación y Orientación Laboral			
Tipo de actividad: Atención a la diversidad			
UT: 4	Actividad: FOL-D007	Contenido: Seguridad Social y Desempleo	
Individual / grupo: Parejas	Fecha: A final de unidad	Duración: 1 sesión	
Localización: Aula			
Nº de Alumnos: Toda la clase	Edad, curso: 19, 1er curso		

Objetivos:

- Fomentar la participación de todo el espectro del alumnado con un juego sobre la materia

Justificación:

Mediante el juego, queremos fomentar la participación e integración de todo el alumnado, a la vez que se repasa la materia.

Competencias que se desarrollan:

Capacidad para trabajar en equipo		Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones	
Autonomía y responsabilidad		Capacidad para la organización del trabajo	
Dotes de mando, liderazgo y capaz de dirigir equipos		Habilidad comunicativa	X
Autoaprendizaje			

Recursos didácticos y material utilizado:

- Pizarra

Desarrollo:

Se procede a hacer un juego tipo “ruleta de la fortuna” con algunas de las palabras o conceptos clave del temario. Por orden, cada pareja dirá una letra e intentarán resolver el enigma. Cuando fallen, el turno pasará a la siguiente pareja. Tendrán tiempo máximo para contestar o elegir una letra.

Cuando se acierte, el docente dará una descripción sobre el concepto. El turno, continuará en el equipo que ha acertado.

Se permite tener los apuntes, de este modo, las parejas que no participan en ese momento pueden ir repasando.

Enunciado de las instrucciones:

- **IMERSO**
Uno de los sistemas de gestión de la seguridad social. Significa Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Por ejemplo, los viajes de los jubilados.
- **INAEM**
Uno de los sistemas de gestión de la seguridad social. Significa Instituto Aragonés de Empleo. Allí nos apuntamos cuando estamos buscando un empleo.
- **Trabajador autónomo**
Aquellos que realiza de forma habitual, personal una actividad económica a título lucrativo, como medio fundamental de vida. Están incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
- **Cotización**
La cotización es la actividad por la que los empresarios y trabajadores aportan los recursos económicos a la seguridad social. Esta puede diferir cada mes, en base al salario que se cobra, horas extras, régimen.
- **Beneficiario**
Son las personas a las que se les conceden las ayudas o prestaciones de la seguridad social.
- **Prestación no contributiva**
Es una prestación independiente de la contribución económica aportada a la SS, y que se dirige a las personas con pocos recursos, que no cumplen con los requisitos para tener derecho a una prestación contributiva.
- **Base reguladora**
- **Incapacidad temporal**

- **Baja medica**
- **Maternidad**
- **Periodo de cotización**
- **Prestación por desempleo**
- ...

Criterios de evaluación:

No aplicable.

Plan alternativo:

No aplicable.

Motivación

Nombre del curso / Asignatura			
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web / Formación y Orientación Laboral			
Tipo de actividad: Motivación			
UT: 4	Actividad: FOL-D008	Contenido: Seguridad Social y Desempleo	
Individual / grupo: Grupo	Fecha: A final de unidad	Duración: 1 sesión	
Localización: Aula			
Nº de Alumnos: Toda la clase	Edad, curso: 19, 1er curso		

Objetivos:

- Acercar la vida real a las aulas mediante la visita a una oficina del INAEM.

Justificación:

El aprendizaje significativo quiere decir darle significado a lo que se aprende. Dando forma a la teoría se enlazan mucho mejor los conceptos, una imagen vale más que mil palabras.

Competencias que se desarrollan:

Capacidad para trabajar en equipo		Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones	
Autonomía y responsabilidad		Capacidad para la organización del trabajo	
Dotes de mando, liderazgo y capaz de dirigir equipos		Habilidad comunicativa	
Autoaprendizaje	X		

Recursos didácticos y material utilizado:

- Pizarra

Desarrollo:

Solicitaremos a principio de curso la posibilidad de concertar una visita a la oficina del INAEM más cercana, para llevarla a cabo en las fechas que la unidad se esté desarrollando.

Posteriormente, pediremos una pequeña reflexión de no más de 5 líneas sobre la experiencia, que es lo más destacado, lo que más nos gustó, lo que menos...

Enunciado de las instrucciones:

Para favorecer la comprensión sobre algunos de los conceptos de la seguridad social y acercar el mundo real a las aulas, haremos una visita a la oficina del INAEM de la calle:

Una vez terminada la visita, en el plazo de 2 días tendréis que entregar una pequeña reflexión de no más de 5 líneas sobre la visita.

Criterios de evaluación:

La realización correcta y entrega de la práctica, contará en la evaluación continua. Las prácticas tienen un peso del 30% en la evaluación sumativa.

30% Prácticas obligatorias ($nº$ prácticas entregadas / $nº$ prácticas obligatorias)

70% Evaluación final

Plan alternativo:

Solicitar que una persona del INAEM pueda visitar el centro.

Unidad Didáctica

Procesadores de Texto

CICLO FORMATIVO:

Técnico en Gestión Administrativa.

Grado Medio Formación Profesional

FAMILIA PROFESIONAL:

Administración y Gestión.

MODULO PROFESIONAL:

Tratamiento informático de la información

DURACIÓN:

30 Horas

Contextualización

Legislación:

- Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo.
- RD 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Orden 29 de mayo de 2008 establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional
- RD 1631/2009 de 30 octubre, se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Orden de 26 de julio de 2010 establece el título de Técnico en Gestión Administrativa.

Contexto Socioeconómico y cultural.

Instituto Público de Formación Profesional donde se imparten estudios tanto de formación profesional de grado medio como de grado superior. El centro está ubicado en un barrio de origen obrero, bastante envejecido y con una tasa de inmigración alrededor del 15%. En el centro conviven estudiantes de 17, con el título en ESO recién obtenido con alumnos por encima de los 30 años, que intentan formarse o reciclarse para poder entrar en un mercado de trabajo muy selectivo y en continua competición debido a las actuales condiciones económicas del país. Aproximadamente, hay unos 1000 alumnos matriculados en el centro en turnos diurno y vespertino.

El nivel socioeconómico y cultural de la población del barrio es muy diverso, y por ende los alumnos de nuestro centro. Coexisten familias con un status económico medio o medio/alto, con otras de nivel bajo o muy bajo en el caso de algunos casos de familias de inmigrantes.

Objetivos

Los alumnos al finalizar esta unidad didáctica deberían conocer.

- Identificar los elementos que componen el entorno de trabajo en un procesador de textos, barra de menús, desplazamiento por los documentos. Ayuda.
- Saber recuperar y salvar sus documentos, seleccionar texto, alinearlo, cortar, copiar y pegar.
- Corrección de errores, verificación ortográfica, definir idiomas, buscar y reemplazar.
- Describir los conceptos de formatos de carácter, párrafo y página para que el alumno sea capaz de distinguirlos y de aplicarlos correctamente.
- Identificar y explicar cómo manejar diversos formatos de documentos de texto. Describir las ventajas de emplear alguno de los formatos de intercambio más comunes (especialmente, el formato PDF) y explicar cómo exportar los documentos a dicho formato.
- Manejo de tablas, imágenes y fórmulas dentro de un documento.
- Explicar cómo elaborar esquemas numerados y no numerados, así como esquemas de múltiples niveles, índices y tablas de contenidos.
- Entender el concepto de combinar correspondencia y comprender las ventajas de esta clase de procedimientos en cuanto al ahorro de trabajo que suponen.

Contenidos

Los conceptos a impartir y trabajar en las horas lectivas mediante esta unidad didáctica son los siguientes:

1. Primeros pasos con el procesador de texto
2. Localizar, seleccionar y editar
3. Formato de Carácter
4. Formato de Párrafo
5. Corrección y búsqueda de datos
6. Impresión de documentos
7. Crear plantillas
8. Tablas y columnas
9. Elementos gráficos

10. Combinar correspondencia

Competencias a desarrollar

Esta unidad didáctica se enmarca dentro de la cualificación profesional UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación, dentro del módulo profesional 0440 tratamiento informático de la información.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título, que son aplicables a esta unidad didáctica son las siguientes:

- e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
- q) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.

Actividades de la unidad didáctica

Tipo de actividad: Iniciación		
Individual / grupo Individual	Fecha: 1 Sesión	Duración: 50
Localización: Clase		
Nº Participantes: Toda la clase	Edad, curso: 1º Grado Medio Gestión Administrativa	

Objetivos

Plantear una evaluación inicial de la materia con el objetivo de:

- Obtener el conocimiento inicial sobre procesadores de textos que los alumnos tienen
- Conocer sus intereses académicos y profesionales sobre esta material
- Dar a conocer el planteamiento de la unidad didáctica
- Mediante las respuestas de los alumnos, perfilar el diseño adecuado de la organización didáctica.

Justificación

Hoy en día es normal que la mayoría de hogares en España dispongan de algún ordenador en casa y por lo tanto que los alumnos estén familiarizados con un procesador de textos. Aunque el más conocido es Microsoft Word, y es el que vamos a utilizar, introduciremos otros procesadores como Wordpad o Writer en las OpenOffice.

Material

Utilizaremos los siguientes materiales:

- Bolígrafo
- Cuestionario de evaluación inicial
- Libro de texto oficial de preparación de la asignatura

Desarrollo

Durante los primera parte de la sesión, aprox. 20 minutos, se explicará brevemente que es un procesador de textos y para qué sirve. También se hará una introducción a los materiales que se van a utilizar durante las clases así como los criterios de evaluación.

En la segunda parte de la sesión se entregará a los alumnos un cuestionario para ser rellenado. Mediante este cuestionario podremos valorar hacer alguna modificación a nuestra programación inicial, así como comprobar que posibles alumnos conceptos y alumnos pueden necesitar un refuerzo adicional.

Plan alternativo

En caso que el cuestionario en papel no pudiera ser entregado a los alumnos, se podría hacer una ronda de preguntas al alzar, con objeto de obtener una evaluación inicial del conocimiento de la clase sobre procesadores de texto.

Enunciado de las instrucciones

1. ¿Dispones de ordenador en casa?
2. ¿Has utilizado alguna vez un procesador de texto?
3. ¿Qué procesadores de texto conoces?
4. ¿Por qué crees que es necesario saber sobre procesadores de textos?
5. ¿Con qué asignaturas tiene relación?
6. ¿Para qué puedes utilizar un procesador de textos?
7. ¿Qué es la tabla de contenidos?
8. Una marca de agua en mi documento, ¿Puedes darme un ejemplo?
9. ¿Sabes explicar que es Combinar Correspondencia?

Criterios de evaluación

El cuestionario no sirve para la evaluación continua, pero nos permitirá saber el conocimiento inicial sobre la materia que la clase tiene.

Tipo de actividad: Motivación		
Individual / grupo Grupo	Fecha: 10 ^a sesión	Duración: 50
Localización: Clase		
Nº Participantes: Toda la clase	Edad, curso: 1º Grado Medio Gestión Administrativa	

Objetivos

Encontrar un momento para el trabajo en grupo y la composición de un texto libre, con todo lo aprendido hasta el momento. El trabajo será una especie de álbum discográfico con letras de canciones. Los alumnos buscarán las letras de las canciones en internet, e intentarán crear un documento lo más atractivo posible. Inicialmente los grupos estarán compuestos por 2 personas y la extensión del trabajo debe tener como mínimo dos canciones.

Justificación

La creatividad por parte de los alumnos es fundamental. Practicar las opciones que sabemos así como explorar otras posibilidades del procesador de textos que los alumnos consideren necesarias para hacer un trabajo lo más atractivo posible. Mediante el trabajo en parejas, los alumnos pueden discutir sobre cómo enfocar el diseño de la página, e intercambiar información.

La práctica forma parte de una evaluación formativa, con objeto de conocer el progreso de la clase, así como detectar posibles deficiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Material

- Ordenador del profesor
- Ordenadores de alumno con conexión internet.

Desarrollo

Inicialmente en los 10 primeros minutos de clase se propondrá la actividad y se repasarán los conceptos más importantes trabajados hasta el momento. También se enseñará un ejemplo de un posible ejercicio.

El profesor estará en todo momento de apoyo, para resolver dudas y solucionar posibles contratiempos.

Plan alternativo

En el caso que los alumnos no dispongan de conexión a Internet, las letras de las canciones se pueden sustituir por poesías de un autor clásico, descargadas de antemano en formato .PDF

Enunciado de las instrucciones

Aquí hay un ejemplo del ejercicio.



EUROPE.docx

Criterios de evaluación

La práctica forma parte de una evaluación formativa, con objeto de conocer el progreso de la clase, así como detectar posibles deficiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- | | |
|---|---------------|
| • Originalidad | hasta 1 punto |
| • Ortografía, gramática | hasta 1 punto |
| • Empleo de estilos homogéneo | hasta 1 punto |
| • Empleo de recursos, imágenes, colores, tablas de contenidos, marcas de agua | hasta 1 punto |

La nota obtenida contará en la evaluación final.

Tipo de actividad: Desarrollo		
Individual / grupo Individual	Fecha: 5 y 6 ^a sesión	Duración: 100
Localización: Clase		
Nº Participantes: Toda la clase	Edad, curso: 1º Grado Medio Gestión Administrativa	

Objetivos

Dar a conocer las posibilidades que nuestro procesador de textos nos ofrece en cuanto a corrección y búsqueda de datos.

- Saber definir el idioma de nuestro texto
- Saber buscar y corregir los errores ortográficos de un texto
- Utilizar la herramienta de sinónimos
- Utilizar la herramienta de errores gramaticales
- Buscar y reemplazar en un texto

Justificación

Todos cometemos errores al escribir un texto. Por esta misma razón antes de dar por finalizado un trabajo debemos siempre revisar nuestro trabajo. Los procesadores de texto llevan incorporadas funciones que nos facilitan enormemente la tarea de identificar y corregir errores en los textos, en diferentes idiomas.

Material

Utilizaremos los siguientes materiales:

- Libro de texto oficial de preparación de la asignatura
- Cañón proyector
- Ordenador del profesor
- Ordenadores personales para cada alumno con conexión a la red y con el software Microsoft Word instalado
- Textos de la asignatura con errores ortográficos y gramaticales en el servidor del profesor. Inglés y español.

Desarrollo

Para el desarrollo de este tema disponemos de dos sesiones de cincuenta minutos cada una.

En la primera sesión se dará a conocer la materia, con ejemplos que el profesor realizará en su propio ordenador sobre corrección y búsqueda de datos. Los alumnos verán la secuencia de actividades realizada por el profesor a través del proyector de la sala. El profesor irá explicando cada una de las acciones y los resultados obtenidos.

La segunda sesión será totalmente práctica y aplicaremos la transversalidad a otras materias como son la operatoria de teclados e inglés. Pediremos a los alumnos que copien dos textos con errores intencionados, y que apliquen todas las técnicas aprendidas con el fin de obtener dos documentos finales libres de errores.

Plan alternativo

Para avanzar más rápidamente en la asignatura, el profesor puede proporcionar los documentos con los errores desde el ordenador del profesor.

Enunciado de las instrucciones

EJERCICIO 1.-

Copiar el siguiente texto en letra Times New Roman, tamaño 12, justificado a la izquierda y de la misma forma que aparece, incluidas las faltas de ortografía y gramaticales.

GUARDAR COMO “INCORRECTO1”

Un viudo tenía una hija muy bonita, y la quería tanto que, por no disgustarla, no se quería volver a casar.

Enfrente de la casa del viudo vivía una viuda con dos hijas, que estaba rabieando por casarse, y, pensando en conquistar al vecino viudo, empesó a agasajar a la hija y regalarle dulces y chucherías. Tal arte desplegó la viuda, que consiguió que la hija del viudo le propusiera a su padre el matrimonio con la vecina.

Se efectuó la boda de los dos viudos y los primeros meses la casa era un paraíso; pero al poco tiempo se

convirtió en un infierno. Las hermanastras se tenían envidia, la madrastra regañaba continuamente a la hija del viudo, y la pobre muchacha tomó la determinación de irse a vivir con una tía suya, que en el pueblo llevaba fama de bruja y hechicera.

EJERCICIO 2.- Aplica al ejercicio 1, “INCORRECTO1”, las técnicas de corrección aprendidas

GUARDAR COMO “CORREGIDO1_Nombre_Alumno” en el ordenador del profesor

EJERCICIO 3.-

Copiar el siguiente texto en letra Times New Roman, tamaño 12, justificado a la izquierda y de la misma forma que aparece, incluidas las faltas de ortografía y gramaticales.

The Opera House in PARIS is a very famous and beautiful building. It is the biggest Opera House in the world. Work on the building began in 1861, FINISHED IN 1875, and cost forty-seven millin francs.

It has seventeen floors, ten above the ground, and seven under the ground. Beghin and under the stage, there are stair and passage and at many, many rooms – dressing-rooms for th singer and the dancers, rums for the estage works, the opera dresses and shoes ... There is more than 2,500 doors in the bilding. You can wak for hours and never see delight, under the paris Opera House.

And the Opera ouse has a ghost, a phamtom, a main in black chothers. He is a body without a heat, or a head without a body. He has a yellow fase, he has no nose, he has black holes for ayes...

EJERCICIO 4.- Aplica al ejercicio 1, “INCORRECTO1”, las técnicas de corrección aprendidas

GUARDAR COMO “CORREGIDO2_Nombre_Alumno” en el ordenador del profesor

Criterios de evaluación

La práctica, si es correctamente entregada tiene una puntuación total de 1 punto. Se descuentan 0,2 puntos por cada fallo en el texto en castellano y 0,1 puntos por cada fallo en el texto en inglés.

Tipo de actividad: Refuerzo		
Individual / grupo Grupo	Fecha: Según necesidades	Duración: 100
Localización: Clase		
Nº Participantes: Toda la clase	Edad, curso: 1º Grado Medio Gestión Administrativa	

Objetivos

Repasso generalizado de los puntos más importantes enseñados hasta el momento, mediante la resolución de un caso para toda la clase, por parte de los alumnos con más dificultades.

Justificación

Se trata de remarcar aquellos conceptos básicos que debemos realizar sobre un procesador de textos, con objeto de realizar un documento con una presentación aceptable.

Material

Utilizaremos los siguientes materiales:

- Cañón proyector
- Ordenador del profesor
- Ejercicio básico para ser realizado en grupo

Desarrollo

El profesor seleccionará a aquellos alumnos que ha detectado tienen algún problema para seguir el desarrollo de las prácticas, y les irá alternando cuestiones simples, sobre como progresar para convertir un texto plano en un documento con una presentación aceptable.

Plan alternativo

En caso que no pudiera utilizarse un cañón proyector para ir mostrando el desarrollo de la práctica, se puede seguir el ejercicio de preguntas, intentando enfatizar en los conceptos, aunque por supuesto, el valor de la imagen no puede ser sustituido.

Enunciado de las instrucciones

- Abrir un documento Word nuevo
- Teclearemos el truco “ =rand() ”
- Iniciaremos una batería de preguntas a los alumnos
 - ¿Cómo los alinearías el texto justificado a la derecha?
 - ¿Cómo seleccionarías el idioma Inglés?
 - ¿Qué harías para insertar título?
 - ¿Qué haríamos para cambiar la fuente de letra y el tamaño de la fuente?
 - ¿Cómo sustituiríamos la palabra “el ” por “sustitución”?
 - ¿Para resaltar una palabra?
 - ¿Cómo insertarías una imagen?
 - ¿Desde donde se cambian los márgenes?
 - ¿Para cambiar la orientación de la página?
 - ¿Qué es una marca de agua?, ¿Para qué puede utilizarse?
 - ¿Para qué sirve combinar correspondencia? ¿En que se basa?
 - ¿Tablas de índices, en que se basan?
 - ¿Cómo insertar una tabla? ¿Borrar columnas?, ¿Cambiar el formato de una celda?
 - ¿Hiperlink?
 - Openoffice , ¿de qué hablamos?

Criterios de evaluación

Se valorará la actitud que los alumnos demuestran con la asignatura, y el grado de implicación en el desarrollo de la actividad.

Tipo de actividad: Ampliación		
Individual / grupo Individual, opcional	Fecha: A mitad de unidad	Duración: N/A
Localización: Trabajo en casa		
Nº Participantes: Toda la clase.	Edad, curso: 1º Grado Medio Gestión Administrativa	

Ob

jetivos

Dar a conocer la importancia que hoy en día tienen otros tipos de software como pueden ser las OpenOffice.

Justificación

Nuestra materia enseña los conceptos de un procesador de textos a través del software de Microsoft Word, principalmente porque ha sido y sigue siendo software por excelencia en las PYMES y grandes empresas. En los últimos tiempos hemos experimentado un resurgimiento de lo que se conoce como software libre. Dentro del software libre que existe en el mercado lo más popular son lo que se conoce como OpenOffice.

Material

- Ordenador con conexión a Internet

Desarrollo

Durante el transcurso de una de las sesiones, se volverá a recordar el tema de las OpenOffice, y se sugerirá hacer un trabajo de ampliación como máximo de un par de páginas, indicando las ventajas del software libre y las características de las OpenOffice.

Se recomendará a los alumnos hacer el trabajo directamente con las OpenOffice, y entregarlo en formato .odt (OpenDocument format).

Plan alternativo

Aquellos alumnos que no dispongan de ordenador en casa, podrán realizar la práctica en los ordenadores de biblioteca, que cuentan con las OpenOffice instaladas.

Enunciado de las instrucciones

Actualmente está de moda el concepto de software libre, a este respecto se sugiere al alumno profundizar sobre las OpenOffice, y sobre su procesador de textos Writer. Se sugiere que el alumno que realice un trabajo de no mas de dos páginas sobre software libre y las OpenOffice. Como parte del trabajo se recomienda al alumno que instale el paquete y entregue el trabajo en formato .odt (OpenDocument format).

Criterios de evaluación

El trabajo servirá para la evaluación sumativa, aunque su planteamiento es opcional. Así aquellos alumnos que presenten el trabajo antes de la fecha acordada, podrán subir la nota final hasta en un punto en el apartado del procesadores de textos. Se tendrán en cuenta los siguientes hitos.

- Entrega del trabajo en formato .odt (0,3 puntos)
- Presentación del trabajo, formatos, estilos, márgenes, ortografía (0,4)
- Adecuación al tema (0,3 puntos)

Tipo de actividad: Evaluación		
Individual / grupo Individual	Fecha: 5	Duración: 50
Localización: Clase		
Nº Participantes: Toda la clase	Edad, curso:	

Objetivos

Con la siguiente actividad vamos a evaluar al alumno mediante un ejercicio de complejidad media-alta, que mezcle la mayoría de hitos que se han ido enseñando a lo largo de la unidad didáctica de procesadores de textos, y conocer si el proceso de enseñanza-aprendizaje fue fructífero.

Justificación

El alumno a estas alturas debe ser capaz de manejar con soltura los conceptos manejados a lo largo de la unidad, así como aplicarlos sin problemas en el ejercicio que se desarrolla en esta actividad de evaluación sumativa.

Material

Utilizaremos los siguientes materiales:

- Ordenadores personales para cada alumno con conexión a la red local e internet y con el software Microsoft Word instalado.
- Ejercicio preparado por el profesor para la evaluación final.

Desarrollo

Para realizar el siguiente ejercicio los alumnos copiarán desde el ordenador del profesor un documento sin formato, con errores de ortografía, al cual se le deben realizar una serie de transformaciones mediante nuestro procesador de textos para que el resultado final se asemeje a un documento original, en formato “pdf” y protegido contra copia de texto, que se le entrega al alumno.

Plan alternativo

No aplicable.

Enunciado de las instrucciones

- 1.- El alumno debe copiar documento “mis leyendas y rimas favoritas.txt” para trabajar con él.
- 2.- El profesor mostrará el ejemplo correcto del aspecto final que debe tener el documento.
- 3.- El alumno debe empezar a trabajar el documento para obtener el documento final, para ello debe tener en cuenta estas instrucciones.
 - Seleccionar el estilo “modern” en el documento
 - Poner una marca de agua “EXAMEN”
 - Poner un encabezamiento de página “Gustavo Adolfo Bécquer”
 - Poner un pie de página con el nombre del alumno.
 - Los márgenes deben ajustarse de este modo: superior a 1,5 cm., inferior a 2 cm., izquierdo y derecho a 2 cm.
 - Identificar los siguientes textos, y asignarle su estilo (Titulo, titulo 1, titulo 2)
MIS LEYENDAS Y RIMAS FAVORITAS
INTRODUCCIÓN
LEYENDAS
RIMAS
BIOGRAFIA
 - Insertar una índice en el documento, con los contenidos actualizados. Poner de título del índice “INDICE”
 - Corregir las faltas de ortografía del texto
 - Alinear correctamente los textos, justificando los textos de la leyenda y la introducción, y centrando las poesías y el inicio de cada capítulo de la leyenda.
 - Colocar la biografía en dos columnas, a modo de periódico.
 - Insertar una imagen relacionado con el autor en el apartado de su biografía, y redimensionarla para que tenga una altura de 5 centímetros.
 - Salvar el documento en el ordenador del profesor con el nombre del alumno.



Criterios de evaluación

El ejercicio completo se valora con 5 puntos para la evaluación final. Por cada uno de los pasos anteriormente citados que no se satisfagan, se restará un punto.

Además se valorará coherencia en el documento en cuanto a estilos, y presentación, con más o menos 0,5 puntos.